



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Monografía Licenciatura en Trabajo Social**

**Será popular o no será**

**La lucha organizada de mujeres habitantes de asentamientos en Uruguay**

Una mirada al Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos

**María Emilia Puig Ferreira**

Tutora: Profa. Beatriz Rocco

*A Nelly y a Quete, por el sentido de pertenencia.*

*A Ana y a Luis, por las convicciones, por el ejemplo de solidaridad y compañerismo.*

*A Lucía y a Mariana, por el apoyo y los consejos.*

*A Rodrigo, a Agustín, a Renata y a Nando, por el amor y la hermandad.*

*A mis amigas, por la incondicionalidad.*

*A la Universidad de la República.*

*A Beatriz, por las correcciones rigurosas y el acompañamiento empático.*

*A Ada, por la recomendación de bibliografía.*

*A las mujeres entrevistadas, por el tiempo y las enseñanzas.*

*A quienes en cada rincón luchan por un mundo mejor.*

*A quienes resisten las opresiones.*

*Por la liberación de los pueblos.*

*Por la felicidad compartida.*

## Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. Antecedentes.....</b>	<b>7</b>
<b>3. Presentación del objeto, objetivos y justificación de la investigación.....</b>	<b>9</b>
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9
3.3. Categorías de análisis.....	9
3.4. Diseño metodológico.....	10
3.5. Técnicas de investigación.....	11
<b>4. Enfoque teórico y marco conceptual.....</b>	<b>12</b>
4.1 Segregación territorial.....	12
4.2. La vida cotidiana de las mujeres en asentamientos.....	17
4.3. Algunas consideraciones sobre género y desigualdades.....	20
4.4. La violencia basada en género y generaciones.....	22
4.5. La cuestión decolonial.....	25
4.6. La resignificación de lo popular, la cuestión de clase.....	27
<b>5. Análisis.....</b>	<b>30</b>
5.1. Caracterización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.....	30
5.1.1. Las demandas del colectivo.....	31
5.1.2. Formas de organización.....	35
5.2. Feminismos populares.....	40
5.3. Sororidad... La lucha con y por las hermanas.....	43
5.4. Será antirracista o no será.....	46
<b>6. Reflexiones finales.....</b>	<b>48</b>
<b>7. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>51</b>
<b>8. Anexos.....</b>	<b>60</b>

***Quizás si gritáramos un poquito más, quizás si fuéramos un poquito más rebeldes, quizás el mundo sería otro, quizás normalizar lo que no es normal es el peso que cargamos en la espalda. <sup>1</sup>***

---

<sup>1</sup> (Sandra Zeballos 2023, párr. 5). Poeta, integrante del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos

## 1. Introducción

Esta monografía se enmarca en el trabajo final de grado de la licenciatura en Trabajo Social realizada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

El objetivo de esta investigación es contribuir al estudio de los Feminismos Populares en Uruguay a partir del análisis del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, desde un posicionamiento ético-político que entiende a estas mujeres como sujetas políticas y sujetas de investigación.

El interés surge a partir de mi recorrido académico por la universidad, donde cursé asignaturas y prácticas pre-profesionales que profundizaron mi inquietud por el estudio de la organización popular, la lucha colectiva organizada, los feminismos, la correlación de fuerzas y los posibles aportes y abordajes desde el Trabajo Social.

El Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, un colectivo formado por más de setenta mujeres que viven en diferentes asentamientos del país, pone en manifiesto la potencia de la lucha colectiva de mujeres en los barrios populares. En este sentido, se estudian las formas de organización y las dificultades que surgen asociadas a la tarea militante conjugada con la propia vida cotidiana de las mujeres, que padecen las desigualdades intrínsecas del sistema capitalista, colonial y patriarcal.

Las mujeres pobres, las mujeres racializadas, las mujeres migrantes, las mujeres en situación de calle, las mujeres privadas de libertad, las mujeres trabajadoras sexuales, las mujeres con discapacidad, las infancias y adolescencias pobres, las “travas”, las trans, las lesbianas, las “locas” resultan ser algunos de los grupos que cargan más dolores y padecimientos respecto a estas desigualdades.

El estudio de estos grupos ha constituido un especial interés para las ciencias sociales, promoviendo el estudio de las condiciones de vida de estas personas y de las manifestaciones de las desigualdades estructurales, favoreciendo a su vez la implementación de políticas sociales acordes a los problemas sociales estudiados.

Sin embargo, asistimos en varias ocasiones a una “objetización” de los y las sujetas, transformadas en meros objetos de estudio.

De esta manera, las violencias padecidas se intensifican. Desde el Grupo de Mujeres de la Coordinadora se manifiesta explícitamente cansancio e irritabilidad frente a esta

problemática, reconociendo el abismo que existe muchas veces entre la academia y lo “popular”.

Supone entonces una potencialidad importante el posicionamiento del colectivo como protagonista de sus luchas, estableciendo alianzas y acuerdos con otros grupos, formándose social y políticamente y reclamando el acceso al conocimiento y a la educación como lucha fundamental para la emancipación de las mujeres en los barrios.

De esta manera, plantearnos la pertinencia de nuestras prácticas e intervenciones supone un ejercicio fundamental para la tarea de los y las trabajadoras sociales. Un abordaje —tanto en la investigación como en la intervención— que entienda a los sujetos como protagonistas y a la organización popular como acción transformadora y emancipadora resulta de especial relevancia para el Trabajo Social. El conocimiento de las condiciones de vida de las personas, pero también de sus potencias individuales y colectivas, representa una de las mayores características de nuestra profesión. José Luis Rebellato (1999) advierte:

Hay una responsabilidad insustituible en los Trabajadores Sociales. Ellos y ellas se encuentran en contacto permanente con el dolor y el sufrimiento de la gente, pero también con sus alegrías y anhelos; con sus deseos y esperanzas. La verdadera reconceptualización del Trabajo Social aún no ha terminado. Más bien tiene un largo camino por delante. No es una etapa, es más bien un proyecto. Empieza día a día en la medida en que creemos que el protagonismo de los sujetos populares requiere revisar a fondo nuestros enfoques teóricos, nuestras metodologías, nuestra forma de investigar y sistematizar. Y, sobre todo, en la medida que es un proyecto que se nutre de nuestra capacidad de ser educadores de la esperanza, de una esperanza que cree en las posibilidades humanas de cambiar la historia. Puesto que la historia no ha terminado y la historia no tiene fin. (p. 74)

Desde su génesis ontológica, este trabajo busca comprender al Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos como una manifestación de los Feminismos Populares en nuestro país. Esto surge a partir del análisis de los discursos de las

integrantes, donde se manifiestan posicionamientos, tanto individuales como comunes y colectivos, frente a las desigualdades asociadas a la clase, al género y a la etnia.

Entendiendo a los feminismos como proyecto político emancipador, con gran potencial transformador y con una intrínseca capacidad de revisión de sus prácticas, resulta fundamental para este trabajo identificar al colectivo en este proceso de construcción y deconstrucción constante —en el marco de los Feminismos Populares—, habitando tanto las potencialidades como las resistencias y contradicciones a su interna.

En este trabajo de investigación se han puesto en juego algunos posicionamientos ético-políticos: en lo que respecta al sistema de citas, se ha decidido explícitamente la referencia con nombre y apellido a cada una de las personas autoras de los escritos en los que la monografía se ha basado. Esto significa desnaturalizar, de cierto modo, los estereotipos que reafirman que son solo los varones quienes se dedican a escribir, y también reivindicar a las mujeres como pensadoras y productoras de conocimiento.

En lo que refiere a la estructura, primero se presenta el objeto, objetivos y justificación de la investigación. Se exponen, a su vez, tanto el enfoque metodológico y las técnicas de investigación como las categorías de análisis.

Luego, se presenta el marco teórico conceptual, con aproximaciones a la *segregación territorial, vida cotidiana y género y desigualdades*. Seguidamente, se introducen algunas consideraciones sobre la violencia basada en género y generaciones, la cuestión decolonial y la cuestión de clases.

En un tercer momento, se expone el análisis de las entrevistas a partir de la caracterización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, las formas de organización del colectivo y sus principales demandas. Tras esto, se enuncian algunas aproximaciones epistemológicas sobre los Feminismos Populares y consideraciones a partir de un posicionamiento antirracista.

Para finalizar, se plantean algunas conclusiones, a modo de preguntas, que nos ayuden a seguir problematizando sobre las luchas de las mujeres en los barrios populares de nuestro país: los alcances, fortalezas y potencias, así como las dificultades y horizontes de emancipación.

## 2. Antecedentes

La historia de las luchas sociales en nuestro país está marcada por la presencia de movimientos sociales fuertes y de la construcción de la unidad sindical como una de las mayores reivindicaciones y conquistas del movimiento popular.

Las mujeres jugaron un papel fundamental como forjadoras y precursoras de estas luchas. Graciela Sapriza (1994) afirma, respecto al feminismo, que son las maestras protagonistas de la Reforma Vareliana quienes se posicionan como pioneras del movimiento en Uruguay, sobre finales del siglo XIX.

Uno de los hitos en la primera mitad del siglo XX fue el Primer Congreso Nacional de Mujeres del Uruguay, celebrado en Montevideo en 1936.

Mónica García Martínez (2018) sostiene que las delegadas en este congreso provenían de diversos ámbitos laborales y sociales, siendo trabajadoras de frigoríficos, tabacaleras, costureras, del servicio doméstico, campesinas, maestras, profesionales, de algunos barrios, de fábricas de calzado, telefonistas, estudiantes y también afrouruguayas, conocidas en la época como representantes de la “raza negra”.

La autora plantea que las mujeres afrouruguayas fueron representadas por las delegadas Iris Cabral y Maruja Pereira, exponiendo propuestas que contenían elementos identitarios y propios de la comunidad afro en Uruguay que comenzaban a vislumbrar en los movimientos feministas coincidencias y diferencias marcadas por la interseccionalidad.

Las propuestas discursivas del Congreso, según Mónica García Martínez (2018), tuvieron que ver con una postura activa frente a los bajos ingresos, problemáticas con empleadores, despidos por temáticas asociadas a problemas de salud, desalojos, altas tasas de desocupación para las maestras, etc. Se resolvió de esta manera la necesidad de generar modificaciones en los códigos jurídicos y, en algunos casos, la creación de sindicatos, como en el caso de las trabajadoras domésticas.

Rosario Aguirre (1992) afirma que durante la transición hacia la democracia (1980-1985), a comienzos de la década del ochenta, surgen pequeñas y variadas organizaciones en barrios de Montevideo y de ciudades del interior del país, caracterizadas por lograr integrar a la participación social a sectores de la población que hasta entonces no se habían vinculado a la acción de las restantes organizaciones o movimientos existentes, como es el caso de las mujeres de sectores populares.

La dictadura cívico militar tuvo como característica la clausura y prohibición de canales tradicionales de movilización (partidos políticos, sindicatos, gremios estudiantiles). Como sugiere Rosario Aguirre (1992), esto generó, como contrapartida, el efecto de politizar la vida cotidiana. Las mujeres se apropiaron de temas de los que siempre habían estado marginadas y el hogar pasó a ser el núcleo de la resistencia, llevándose a cabo allí una contraeducación que contrarrestaba la educación oficial autoritaria.

Surgieron también algunos grupos de mujeres en los sectores de bajos recursos económicos con apoyo institucional, —fundamentalmente de centros privados o eclesiales— que buscaron desarrollar nuevas estrategias de subsistencia. Son grupos que se nuclean a partir de la lucha por bajar los precios de la canasta familiar en barrios de sectores medios y populares. Muchas mujeres que siempre habían estado en un segundo plano, ahora “ganan la calle”, motivadas por la satisfacción de necesidades básicas. (Rosario Aguirre, 1992, p. 48)

Ana Laura De Giorgi (2021), con respecto a lo político-partidario, sostiene que siempre hubo mujeres integrantes de los partidos políticos, pero que, sin embargo, la diferencia de estos nuevos enfoques de los años ochenta es que estos grupos no surgían para reivindicar los roles femeninos, sino para desarmar el mandato de la feminidad vigente. Convivendo, en algunos partidos de izquierda, grupos de mujeres que rechazan la enunciación feminista y grupos de mujeres que se dicen feministas.

En 1989 se crea la Coordinación de Mujeres, integrada por grupos de feministas autónomas: la comisión de mujeres del PIT-CNT, las comisiones de mujeres de partidos de izquierda y organizaciones no gubernamentales (algunas definidas como feministas y otras no) que trabajan con mujeres de sectores populares.

En la actualidad, la Intersocial Feminista surge en el año 2017 y agrupa a colectivos feministas de Uruguay que luchan por los derechos de las mujeres. Representa, hoy en día, una de las principales centrales nucleadoras de feminismos provenientes de diversos ámbitos. El Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos integra la Intersocial desde el año 2020. Existen actualmente numerosos colectivos que podrían considerarse como expresión de los feminismos populares o territoriales, por ejemplo: Las Caprenses, La Poderosa, Villanas Feministas, etc.

La movilización de las mujeres en los barrios no es una novedad. Sin embargo, asistimos en la actualidad a discursos y formas de organización que dejan entrever nuevos paradigmas de lucha. De esta manera, la experiencia de los padecimientos cotidianos constituye una potencialidad que las coloca en un rol protagónico de militancia sociopolítica. Las mujeres en los asentamientos y en los barrios populares asumen entonces papeles activos y transformadores tanto desde lo individual como desde lo colectivo, encontrando en la organización popular espacios de encuentro, formación y pertenencia que suponen un gran potencial transformador en la coyuntura actual.

### **3. Presentación del objeto, objetivos y justificación de la investigación**

El tema de esta monografía se relaciona con los feminismos populares en Uruguay, más precisamente con el caso del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos. De allí surge la pregunta de investigación: ¿Cómo surgen y se expresan las potencialidades de lucha colectiva de las mujeres en los asentamientos de nuestro país en la actualidad?

#### **3.1. Objetivo general**

Contribuir al estudio de los Feminismos Populares en Uruguay a partir del análisis del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.

#### **3.2. Objetivos específicos**

1. Comprender la historia, estructura, planteos y demandas del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos desde su formación.
2. Indagar acerca de las manifestaciones de las desigualdades de clase, género y etnia en la vida cotidiana de las mujeres integrantes del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos y los significados que ellas les atribuyen.
3. Analizar la construcción de estrategias colectivas y formas de organización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.

#### **3.3. Categorías de análisis**

Segregación territorial, vida cotidiana, feminismos populares.

### 3.4. Diseño metodológico

La metodología utilizada para esta monografía resulta de un enfoque cualitativo, ya que su carácter holista y humanista (Miguel Valles, 1996) nos permite aproximarnos al conocimiento de la realidad con mayor profundidad.

El interés radica en estudiar el fenómeno desde la perspectiva de las mujeres entrevistadas y comprender el contexto en el que se desarrolla su tarea militante en relación con las experiencias de la vida cotidiana. En tal sentido, en este trabajo se ha profundizado desde la perspectiva teórica-metodológica del interaccionismo simbólico (Miguel Valles, 1996), poniendo el centro en la propia interpretación de las integrantes del colectivo de sus interacciones, los significados asociados a los fenómenos, a sus experiencias y vivencias.

La población de estudio está compuesta por algunas de las integrantes del grupo de mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.

De acuerdo a esta perspectiva teórico-metodológica, se han utilizado dos técnicas: la entrevista en profundidad semiestructurada y la observación.

Sobre las finalidades de la entrevista en profundidad como técnica de recolección de datos, Helen Simons (2011) plantea:

La entrevista en profundidad tiene cuatro objetivos principales. Uno es documentar la opinión del entrevistado/a sobre el tema [...]. Un segundo objetivo es la implicación activa y el aprendizaje del entrevistador/a y el entrevistado/a que la entrevista puede favorecer en la identificación y el análisis de los temas. El tercero es la flexibilidad inherente que la entrevista ofrece para cambiar de dirección y abordar temas emergentes, para sondear un tema o profundizar en una respuesta, y para entablar diálogo con los participantes. El cuarto es el potencial de la entrevista de desvelar y representar sentimientos y sucesos inobservados e inobservables. (p. 71).

En este sentido, se elaboraron pautas de entrevistas diferentes para cada uno de los objetivos específicos.

Se realizó una pauta de entrevista a dos de las referentes del colectivo para atender el objetivo número uno. Si bien estas entrevistas presentan un enfoque similar, que busque

comprender la historia y formación del colectivo, se colocaron énfasis distintos, comprendiendo las singularidades de las entrevistadas.

Con una de sus integrantes y referentes se intenta comprender y sistematizar la historia, formación política y planteos del colectivo, y con otra de ellas se hizo un especial énfasis en las interseccionalidades que atraviesan la lucha colectiva.

La otra pauta de entrevista se aplicó para alcanzar el objetivo específico número dos, y se realizó con mujeres integrantes del colectivo que no se encuentran —por lo menos en este momento— en situación de representatividad de este. Esta pauta surge debido a la intencionalidad de comprender las estrategias que despliegan las integrantes del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos para la satisfacción de sus necesidades cotidianas y la participación dentro del colectivo.

Tanto las entrevistas como las observaciones de encuentros virtuales, presenciales y dinámicas del colectivo, representaron las técnicas fundamentales para abordar el objetivo específico número tres.

La distinción entre observación común y observación científica suele ser uno de los ejes en torno al cual gira la reflexión de algunos metodólogos [...]. El principio de la constancia en la observación, donde se encuentran los aspectos de planificación y sistematicidad, el principio de control del sesgo del observador, el principio de la orientación teórica de los actos de observación científica. (Miguel Valles, 1996, p. 143).

### **3.5. Técnicas de investigación**

1. Entrevistas a mujeres referentes del colectivo.
2. Entrevistas a mujeres integrantes del colectivo.
3. Entrevistas a integrantes e integrantes-referentes y observación de instancias de encuentro.

## 4. Enfoque teórico y marco conceptual

### 4.1. Segregación territorial

La exclusión, la pobreza, las formas de desigualdad y explotación son tomadas aún como cuestiones dadas, del orden de las cosas, de una suerte de esencia individualista de lo social.

(Eduardo Álvarez Pedrosian, 2013, p. 42).

Subsisten sobre “lo territorial” en nuestro país muchos mitos contruidos y sostenidos a lo largo del tiempo. La idea de un país de “clases medias”, sin grandes desigualdades, acompañado con la concepción de homogeneidad geográfica de la extensa pradera y penillanura, establecen pautas que consideran a Uruguay en una dicotomía casi inamovible sobre Montevideo-Interior, que asocia simplemente el primero a lo urbano y el segundo al campo, sin grandes complejidades. Sin embargo, resulta necesario problematizar acerca de la diversidad demográfica, geográfica, económica y social que supone el territorio uruguayo. Juan José Calvo (1999) plantea:

La heterogénea geografía social que surge de esta visión está alejada de la habitual percepción que los uruguayos suelen tener acerca de su país [...]. Los mapas resultantes sugieren un territorio demográfico diverso, una geografía de la pobreza con regiones muy distintas entre sí [...]. Lejos de ser un espacio territorial homogéneo, es un país con profundas diferencias regionales. (p. 23)

En Uruguay existen 656 asentamientos, donde viven aproximadamente 162.000 personas. Para entender la coyuntura actual, propongo un recorrido por algunos de los momentos más trascendentes en lo que refiere a las políticas sociales en materia de vivienda.

Beatriz Rocco (2023) afirma que “la segregación urbano-territorial es un proceso, no una situación. Es producto de un devenir histórico en el que decisiones de orden político y económico a nivel local, así como tendencias e influencias globales y regionales, deben considerarse para comprenderla” (p. 111).

Cada tipo de política social reproduce una concepción de Estado y sociedad, pero, a su vez, estas construyen lógicas y formas de entender la vida cotidiana para las personas.

Se visualiza en la década del noventa una transformación de las categorías de las políticas públicas, donde se intensifican de manera notoria las focalizaciones como tendencias sistemáticas en lo que respecta al Estado como productor de vivienda y garante del derecho a esta. Si bien las políticas en este sentido tendían ya a la focalización, es en esta época que la segregación residencial se profundiza, exponiendo al territorio como un espacio donde las desigualdades sociales se materializan y expresan de forma contundente.

A su vez, también se intensificó la segmentación de las instituciones en atención para pobres y para no pobres. La estructura que sostenía esta focalización con base en la distinción de oportunidades de acceso a la vivienda se regía con incentivos selectivos de acuerdo al ingreso, representando un quiebre con la historia de ese relativo universalismo e igualdad. Si bien ya existía una tendencia a este cambio de paradigma, se asistía en ese entonces, a una explicitación de la focalización y asistencialismo ante situaciones de emergencia habitacional.

El Plan de Viviendas en Uruguay (1991-1995) se propuso objetivos que atendieran la regulación, coordinación e incentivo de la gestión del sector público y privado, estableciendo una forma de vinculación entre los planes de vivienda y el ordenamiento territorial y medio ambiente. También incluyó la coordinación interinstitucional con municipios y agencias estatales en el marco de la descentralización, para poder incluir actores que promovieran articulaciones referidas a este tema. Sin embargo, Eduardo Álvarez Pedrosian (2013) toma a la década del noventa como un punto de inflexión en materia de precarización del derecho a la vivienda.

A mediados de los noventa se intensifica la formación de los asentamientos irregulares como resultado de un nuevo movimiento migratorio desde las zonas consolidadas de la ciudad hacia las periferias. Ello tiene lugar gracias a la reedición de la política de desalojo que en forma similar afectara una década antes al mismo perfil de población y a los mismos territorios de la urbe. (p. 253)

El Banco Hipotecario del Uruguay (BHU), mediante los planes Precio-Proyecto-Terreno (PPT) y la articulación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento

Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) con privados para la construcción de núcleos básicos evolutivos, son ejemplos claros de la operación con el mercado. En cuanto a los realojos en Montevideo, se los prefería llamar “traslados hacia la periferia”. Con la crisis del año 2002, el proceso de segregación cobró mayor intensidad: muchas familias perdieron sus trabajos y, con esto, la capacidad de alquilar, significando un nuevo “exilio” hacia la periferia.

Luego de este periodo se da el ascenso al gobierno de la izquierda por primera vez en nuestro país. El Frente Amplio implementó una serie de medidas que mejoraron significativamente el bienestar social de la población. Estas transformaciones representaron una disminución del índice de desempleo, pobreza e indigencia. En el año 2005 se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Estas fueron algunas de las leyes implementadas en lo que respecta a la vivienda: Ley que crea la Agencia Nacional de Vivienda y modifica la Carta Orgánica del BHU (2007), Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (2008), Ley de acceso a la Vivienda de Interés social (2011), Ley de creación del Plan Juntos (2011). Sin embargo, aún en gobiernos que se autodenominan de izquierda, las rutas gubernamentales conservan los basamentos neoliberales forjados a fines del siglo XX (Fernando Carrión y Jordi Borja, 2013), donde se sigue reproduciendo el espacio urbano sobre la base de la exclusión directa y la inducción a la auto-exclusión.

Si bien desde 2005 el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y desde el MVOTMA se implementan baterías de políticas focalizadas integrales para mejorar las condiciones de sobrevivencia básica, el gran problema de los asentamientos irregulares es el criterio que adoptan las políticas públicas de vivienda, porque no se considera su desmantelamiento y el realojo a la ciudad formal provista de equipamiento, sino que se adopta la estrategia de regularización en cuestiones de hábitat y tenencia del bien vivienda, donde diversos programas están desarrollándose a cargo del gobierno central e intendencias. (Altaïr Jesica Magri, 2014, p. 107)

Entender a la segregación como un proceso integral supone que las respuestas estatales también deben ser integrales, es decir, no se trata solo de soluciones

habitacionales, sino de la posibilidad de acceso al empleo, a la educación, a la salud y a los servicios. Eduardo Álvarez Pedrosian (2013) plantea que la zonificación de las desigualdades supone “una territorialización de los demás factores y procesos que configuran la realidad de la exclusión, pero tiene el poder de potenciarla al esconderla de las miradas, aislar y hacinar a quienes caen en la categoría, en ese des-enclasmamiento” (p. 25). Resulta pertinente la conceptualización que realiza Javier Ruiz-Tagle (2016) citado en Beatriz Rocco (2018), cuando refiere a la segregación territorial como:

La falta de interacción entre grupos sociales, que deviene de la separación de clases (segregación socioeconómica), la ubicación espacial (segregación residencial), los diferentes intereses y/o estilos de vida (segregación simbólica y/o cultural) y/o diferencias raciales o étnicas (segregación etno-racial). (p. 77)

En lo que respecta a la segregación residencial de la población afrodescendiente en Montevideo, luego de los desalojos sufridos en la última dictadura cívico-militar y la crisis neoliberal de los años posteriores, las personas racializadas sufrieron este fenómeno —segregación residencial— de una manera muy particular, dejando en evidencia la lógica racista de la dictadura, donde claramente se definió quiénes tenían derecho a vivir en la zona céntrica de la ciudad y quiénes no. Esto sumado a la intervención privada en la zona (Palermo, Barrio Sur, Ciudad Vieja, Centro), que hasta el día de hoy se muestra como una de las más rentables en Montevideo.

Según el censo de población realizado en 2011, la mayoría de la población afrodescendiente de Montevideo se ubica en Casavalle, Casabó, Punta de Rieles, La Paloma, Nuevo París y Pajas Blancas. Estas regiones concentran los mayores índices de pobreza, de hogares con hacinamiento, de vivienda inadecuada y conforman los espacios a los que fue trasladada la población afrodescendiente a través de las sucesivas políticas gubernamentales que buscaron el realojo de poblaciones de cantegriles en barrios de emergencia y el desalojo del centro y sur de la ciudad. Esas zonas son las que concentran un gran número de cantegriles y asentamientos irregulares cuyo desarrollo ha caracterizado el crecimiento de Montevideo en la historia reciente. (María José Bolaña, 2019, p. 189)

En el año 2010 el MVOTMA elaboró su plan quinquenal (2010-2015). Los planes tuvieron que ver con la construcción de complejos habitacionales en barrios y zonas periféricas y con la regularización de la tenencia de la vivienda, focalizando la atención en grupos afectados por las desigualdades por género y jefatura de hogar, etnia y generaciones.

Resulta fundamental tener en cuenta también cómo se expresan las manifestaciones de este fenómeno en el área metropolitana, donde asistimos a una forma particular de la segregación. Se establecen allí desigualdades territoriales importantes asociadas a la formación de barrios privados y asentamientos irregulares de manera adyacente. Víctor Borrás (2023) menciona que “los patrones de desigualdad espacial constatados en Montevideo, se reproducen y asumen rasgos singulares en el área metropolitana, constituyendo un aspecto novedoso, que se ha intensificado en las últimas décadas” (p. 18).

Es pertinente para este trabajo, considerar un análisis desde una perspectiva que identifique las particularidades de la segregación territorial en todo el país, ya que la representatividad del Grupo de Mujeres de la Coordinadora, es de carácter nacional. Víctor Borrás (2023) afirma que “se advierte los niveles más altos de carencias críticas en secciones con predominio de población rural, en el norte y noreste del país” (p. 13), donde las desigualdades socio-territoriales “se manifiestan no solamente a nivel intra-regional (entre diferentes departamentos); sino especialmente a nivel intra-departamental” (p. 13).

El territorio desempeña un papel socializador, que implica relaciones sociales, sentimientos identificadorios, tensiones y disputas por el espacio. Beatriz Rocco (2015) desarrolla la siguiente definición de territorio:

El territorio constituye de esta manera un hecho y un espacio social y, por lo tanto, un campo de batallas físicas y simbólicas que se libran por su apropiación. Es en sí mismo la organización económica, política y social que adquiere un espacio, por lo que en su génesis se articulan el desarrollo de diversas relaciones sociales de la mano con su asiento material. (p. 4)

En esta línea, se puede establecer que en los asentamientos se expresa la segregación y las manifestaciones de las desigualdades sociales de maneras muy crudas. “A pesar de no perder las relaciones con el exterior, el aislamiento es efectivo. La lógica de

segregación va acompañada de la fragmentación” (Eduardo Álvarez Pedrosian, 2013, p. 278).

La segregación residencial o socio-territorial supone uno de los procesos más complejos y permanentes de la realidad social en nuestro país. Es necesario comprenderla como parte de un fenómeno multicausal que atraviesa a la sociedad toda. Resulta importante entonces, entender nuevamente la correlación de fuerzas que esto supone, ya que el derecho al suelo, a la tierra y a la vivienda siguen siendo negados para muchas personas, mientras que algunas pocas acumulan y especulan a gran escala, disponiendo de los territorios como mercancías.

#### 4.2. La vida cotidiana de las mujeres en asentamientos

¿Qué quieren? ¿Que nos dejemos morir?  
No, no nos vamos a dejar morir.

(Carina Zeballos, 2024)<sup>2</sup>

Resulta necesario introducir algunas conceptualizaciones sobre “vida cotidiana” para comprender las adversidades y dificultades que enfrentan las mujeres en sus rutinas para satisfacer tanto sus necesidades como las de sus familias.

Agnes Heller, citada en Manuel Mallardi (2020), define a la vida cotidiana como el conjunto heterogéneo de actividades que llevan a cabo los individuos para garantizar su reproducción en una determinada sociedad. Siguiendo a la autora, podemos entender la vida cotidiana en dos dimensiones dialécticamente articuladas: un nivel general y abstracto de las acciones que los individuos desarrollan para reproducirse (comer, dormir, beber) y el contenido concreto de estas acciones como praxis social e históricamente situada, las particularidades de esas acciones generales en pos de la reproducción de la vida.

Las mujeres cumplimos un rol fundamental como sostén de la reproducción social estructural y coyuntural. Sobre nosotras descansa el pacto silencioso del sistema capitalista que propone la explotación de tantos y tantas para el lucro sistemático de algunos pocos. La mercantilización del trabajo, la apropiación desigual de la ciudad capitalista (Agnes Heller, citada en Manuel Mallardi, 2020), los procesos de invisibilización de las mujeres dentro de

---

<sup>2</sup> Integrante y referente del colectivo  
[https://www.youtube.com/watch?v=e\\_7wgc5uaYs](https://www.youtube.com/watch?v=e_7wgc5uaYs)

las ciudades, los antagonismos raciales y xenófobos, son lógicas propias de una sociedad capitalista, patriarcal y colonial, que se sintetizan en nuestra reproducción cotidiana. Desde el urbanismo feminista se sostiene que:

La aproximación a la ciudad desde la vida cotidiana pone en valor todas las necesidades derivadas de las actividades del día a día, visibilizando y reconociendo la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados realizadas mayoritariamente por mujeres, y reivindicando la corresponsabilidad social y colectiva en el desarrollo de dichas actividades. (Adriana Ciocoletto, et al. 2019, p. 19)

De esta manera, resulta imprescindible comprender a las mujeres como constructoras y protagonistas del espacio público. Los estereotipos que descansan en las lógicas patriarcales y conciben a las mujeres en su vida cotidiana relegadas al ámbito privado confirman la negación de nuestra plena ciudadanía.

La implicación de las mujeres, así como la consecuencia del reconocimiento de su saber-hacer en la vida cotidiana, realmente tomado en cuenta en la concepción, organización y gestión de la ciudad, se convertiría de forma tangible en la expresión justa de la ciudadanía plena y entera de las mujeres. (Monique Minaca, 1998, p. 4)

Entonces, esta exclusión del espacio público hacia el privado es padecida de manera notoria por las mujeres pobres, donde se intensifican las lógicas de discriminación y castigo que individualizan las manifestaciones de la cuestión social asociadas. Natalia Czytajlo (2018) plantea que resulta necesario interpelar a la teoría para crear o consolidar nuevos abordajes teóricos y metodológicos que nos permitan reconocer los aspectos más ligados a los procesos sociales y a las perspectivas y vivencias de las personas. Estos aspectos tienen que ver con: conocer y reconocer las diferencias en el uso del espacio y el tiempo en la distribución de tareas, los movimientos diferenciados por género, así como su accesibilidad a equipamientos, infraestructuras y servicios. Desnaturalizar las divisiones sociales y territoriales para intervenir en procesos más equitativos; incorporar las diversas escalas de análisis e interpretación, que permitan

entender los procesos más globales y asimilar la especificidad de lo local; incorporar la categoría de género como transversal, y no solo como preocupación de las mujeres.

En Uruguay, se define un asentamiento irregular como:

Agrupamiento de más de diez viviendas, ubicados en terrenos públicos o privados, contruidos sin autorización del propietario en condiciones formalmente irregulares, sin respetar la normativa urbanística. A este agrupamiento de viviendas se le suman carencias de todos o algunos servicios de infraestructura urbana básica en la inmensa mayoría de los casos, donde frecuentemente se agregan también carencias o serias dificultades de acceso a servicios sociales. (INE, 2012)

Eduardo Álvarez Pedrosian (2013) sostiene que:

La producción de subjetividad queda fuertemente determinada por estas premisas que actúan sobre todo tipo de estratificación: el trabajo, el consumo, la salud, etcétera. La mayoría de las mujeres se dedican al trabajo doméstico en casas de las zonas de la ciudad ocupadas por las clases medias y medias-altas [...]. Así como la principal fuente de recursos en los asentamientos es la basura generada por los que más pueden consumir y llevada hasta allí para ser clasificada y vendida a los centros de reciclado cercanos. (p. 278)

En este sentido, entendemos que la vida de las mujeres en los asentamientos está basada muchas veces en asegurar la subsistencia.

Desde muy pequeñas, las niñas desempeñan tareas de cuidados en los hogares, y a su vez, el sistema educativo propone barreras en el acceso y permanencia de las personas pobres. De esta forma, la desvinculación se intensifica. Esto repercute en el posterior acceso a trabajos con altos índices de precarización e inseguridad, con salarios de miseria que no garantizan condiciones de vida aceptables para los núcleos familiares en los asentamientos, donde hay una alta tasa de jefatura de las mujeres. Este ciclo se repite una y otra vez.

Claudia Korol (2016) plantea que el feminismo popular busca poner en el centro la vida cotidiana, entendiendo que no es posible alcanzar grandes cambios si no se modifican las estructuras que sostienen y dan vida al sistema capitalista y patriarcal, desde la cotidianidad hasta los niveles más macros.

En los asentamientos, las personas están expuestas a altos grados de violencia que no permiten el goce pleno de la ciudadanía. Los niveles de fragmentación y desintegración son promovidos, a su vez, por espacios públicos hostiles que no contemplan las necesidades de las infancias, de las adolescencias, de los adultos y adultas, de las vejeces. Asistimos a la ausencia de parques, plazas, espacios que promuevan el disfrute y el intercambio entre vecinas y vecinos.

La vida cotidiana en los asentamientos supone el enfrentamiento a adversidades constantes y de todo tipo, desde inundaciones hasta falta de acceso a bienes y servicios como la salud, el saneamiento, la justicia, la educación. El desempeño del triple rol asociado a lo productivo, a lo reproductivo y a lo comunitario, representa para las mujeres integrantes del colectivo parte fundamental del tiempo en sus vidas cotidianas. En este sentido, asumir una tarea militante supone un insumo de energía y tiempo que no es sencillo de disponer.

#### **4.3. Algunas consideraciones sobre género y desigualdades**

En este apartado me interesa rescatar algunas consideraciones sobre conceptos asociados e intrínsecamente relacionados con el género: los estereotipos, las desigualdades y la perspectiva de género.

Judith Butler (2007) realiza un interesante análisis sobre este concepto:

Llevada hasta su límite lógico, la distinción sexo/género muestra una discontinuidad radical entre cuerpos sexuados y géneros culturalmente construidos [...]. La hipótesis de un sistema binario de géneros sostiene de manera implícita la idea de una relación mimética entre género y sexo, en el cual el género refleja el sexo o, de lo contrario, está limitada por él. (p. 54).

Los estereotipos de género descansan entonces en la materialización de un sistema binarista donde solo se puede ser varón o mujer, y esto debe estar asociado a lo masculino y femenino respectivamente.

La autora afrodominicana Yuderkis Espinosa-Miñoso (2014) plantea que de la misma manera en que entendemos que se generó una separación por el color de piel o los rasgos fenotípicos, es necesario que pensemos este mismo mecanismo para entender la formación de la idea biológica de mujer o varón, y también la noción de género.

Si bien se ha avanzado en la deconstrucción de esta categorización, la naturalización de estos estereotipos parece reinventarse a través de paradigmas conservadores que vuelven a cobrar vigencia en nuestros tiempos.

La idea de la familia nuclear, tipo, patriarcal —donde hay un papa varón y una mamá mujer—, con las tareas claramente asignadas (lo productivo se asocia a lo masculino y lo reproductivo a lo femenino), es considerada por muchos la base de los principios de la creación y permanencia de los Estados nacionales modernos y posmodernos.

Podríamos afirmar que sí, que es sobre esta división sexual del trabajo y de la supremacía de “lo masculino” que descansan las desigualdades de género que colocan a las mujeres bajo la dominación y subordinación de un sistema machista y patriarcal.

Para entender entonces el surgimiento del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos es preciso presentar algunos datos que muestran el incremento de las desigualdades de género en el periodo de emergencia sanitaria asociada a la pandemia por el COVID-19, atravesado también por las desigualdades de clase y etnia.

Los indicadores de estadísticas de género del MIDES para el año 2021 nos indican que:

De las mujeres que se dedican en forma exclusiva a la realización de tareas de trabajo no remunerado, la proporción de quienes viven en hogares en condición de pobreza duplica la de aquellas mujeres que residen en hogares no pobres. A su vez, las mujeres afro y las que viven en localidades del interior menores a 5.000 habitantes y zonas rurales son las que reportan proporciones más altas. (MIDES, 2022, párr. 7)

Silvia Federici (2010) plantea que “eso que llaman amor es trabajo no pago”. Puede afirmarse entonces que son las mujeres, y fundamentalmente las mujeres pobres, quienes, con su dedicación total al trabajo no remunerado, tareas domésticas y cuidados, sostienen las bases de un sistema que naturaliza y promueve la perpetuación de las desigualdades.

Por otra parte, en lo que refiere a la tasa de actividad y lugar de residencia, se afirma:

Para las mujeres que residen en Montevideo, la tasa de actividad se sitúa en 54,6 %; 49,6 % para aquellas que residen en localidades del interior mayores a 5.000 habitantes y 46,1 % en localidades menores a 5.000 y zonas rurales. Existe una brecha de 10,5 puntos porcentuales en la tasa de actividad de las mujeres en función del lugar de residencia, mientras que para los varones no hay grandes variaciones según la región en que residan. (MIDES, 2022, párr. 4)

En este sentido, y tomando como categoría central al tiempo —que se considera primordial al momento de evidenciar las desigualdades entre hombres y mujeres— en su uso para la realización de trabajo no remunerado, podemos afirmar que es sobre todo en las mujeres pobres que recae la realización del mismo, siendo las principales encargadas de las tareas domésticas y el cuidado de personas dependientes.

La perspectiva de género supone entonces considerar, asumir y desnaturalizar estas desigualdades, para comprender el mundo y todas las manifestaciones de la cuestión social desde esta perspectiva, tomándola como transversal. Asumir esta postura para la planificación, implementación y evaluación de políticas sociales supone la construcción de caminos hacia la igualdad y la justicia social.

#### **4.4. La violencia basada en género y generaciones**

Erradicar la violencia de género es inseparable de la reforma misma de los afectos constitutivos de las relaciones de género tal como las conocemos y en su aspecto percibido como “normal”.

(Rita Segato 2003, p. 133)

La supremacía de lo masculino en el sistema patriarcal ha desplazado a las mujeres a lugares de opresión y dominación, desde las formas más sutiles hasta las más explícitas. Las desigualdades basadas en género se intensificaron durante el período de emergencia sanitaria. El confinamiento y el cierre temporario de espacios educativos y socialización obligaron a muchas mujeres, y también niños, niñas y adolescentes, a permanecer en hogares junto a sus agresores.

Claudia Korol (2016) afirma que “en tiempos conservadores, crece la violencia contra las mujeres, crecen los femicidios, y crecen las emergencias que vuelven más vulnerables nuestras vidas” (p. 146).

Las luchas feministas han colocado en la agenda pública el problema de la violencia basada en género y generaciones, conquistando nuevos lugares en la agenda de derechos. Esta idea de que “lo personal es político” comenzó a tomar cada vez más fuerza y trascendencia. Sin embargo, en tiempos de pandemia, lo personal se volvió cada vez más asociado a lo privado y al hogar.

Es en este contexto de confinamiento que surge el Grupo de Mujeres y se consolidan las reuniones por Zoom como herramienta fundamental. En los asentamientos, como veíamos anteriormente, las mujeres están mayormente vinculadas a tareas reproductivas y asociadas al hogar, esto repercute en una falta de autonomía económica que impide muchas veces encontrar alternativas. Por otra parte, el hacinamiento recrudece las violencias intrafamiliares e interpersonales.

Las mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos se han posicionado y organizado activamente en la denuncia de los hechos de violencia basada en género en los asentamientos.

La violencia es el arma por excelencia del patriarcado. Ni la religión, ni la educación, ni las leyes, ni las costumbres, ni ningún otro mecanismo habría conseguido la sumisión histórica de las mujeres si todo ello no hubiese sido reforzado con violencia. La violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo es una violencia instrumental, que tiene por objetivo su control. No es una violencia pasional, ni sentimental, ni genética, ni natural. La violencia de género es la máxima expresión del poder que los varones tienen o pretenden mantener sobre las mujeres.  
(María Zambrano, citada en Nuria Varela, 2018, p. 213)

La violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes supone una expresión del pacto machista que se sostiene a través de una transmisión sistémica de premisas y estereotipos que suponen la vigencia del patriarcado.

Rita Segato (2016) entiende que se trata de un síntoma de una organización social y de una cultura perversa, teñida por una pedagogía de la crueldad, donde su mandato descansa en la consumición, la objetivación del cuerpo de las mujeres, niños y niñas. Entendiendo que la violencia no es simplemente un acto individual aislado, sino que está arraigada en las

estructuras sociales y culturales, se enseña y perpetúa en la sociedad, deshumanizando nuestros cuerpos.

Sandra Zeballos es una poeta uruguaya integrante del Grupo de Mujeres y en una de sus composiciones, leída y compartida en uno de los encuentros presenciales del colectivo, menciona:

La puta que quiere ser libre, el puto que quiere ser, la niña que violaron y no le creen (y pasa en los asentamientos eso) la niña rebelde, ponen resistencia a una niña rebelde, es peligroso para este sistema. La mujer que gritó por sus derechos y podría seguir, y me pregunto: ¿importa o estamos adormecidos? (Sandra Zeballos, 2023, párr. 7).

La Ley N.º 19.580, en su artículo 4, define a la violencia basada en género como “una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres”

Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. (Uruguay, 2018, art. 4).

A su vez, en la ley se afirma que “quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares”. (Uruguay, 2018, art. 4).

Sin desconocer que han existido reglamentaciones y políticas de protección promovidas desde el Estado, esto convive con variadas manifestaciones de violencia en el marco de la acción estatal, no solo al fallar como garante de la ley, sino también siendo reproductor del pacto patriarcal al no cumplir muchas veces con las tareas de cuidados que le corresponde asumir.

#### 4.5. La cuestión decolonial

“Ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo”.

(Marielle Franco, 2018, párr. 1)

Rita Segato (2018) afirma que lo primero que la colonialidad nos roba es el espejo y la memoria. Nuestro continente es un continente de desertores, donde las grandes mayorías han desertado de sus pueblos y se han declarado blancas.

La narrativa de nuestro país, avalada en el mito de “la Suiza de América”, ha alimentado este paradigma.

Yanina Roldán (2021) nos introduce en el pensamiento de Alfredo Carballada frente al surgimiento de la cuestión social. Alejándose de las posturas deterministas que lo ubican en el siglo XIX, producto de la contradicción capital-trabajo centrada en la sociedad burguesa. El autor nos propone pensar la cuestión social como una expresión del colonialismo europeo, teniendo en cuenta también entonces el saqueo y el desencuentro que sufrieron los pueblos originarios, así como la dominación sostenida a partir del sistema esclavista imperante, que sometía a las poblaciones negras como fundamento para entender los procesos que reproducen desigualdades económicas y sociales a nivel global y local. Podríamos concluir que, desde una mirada feminista y decolonial, es imprescindible entender a la cuestión social en el marco de la conquista de América, el colonialismo, el nacimiento de la modernidad, el capitalismo y la consolidación del patriarcado.

Resulta fundamental entonces comprender la trascendencia y pertinencia de una mirada basada en la historicidad del colonialismo y el entendimiento de su plena vigencia hasta nuestros días. El componente claramente estructural de estas desigualdades supone la historia sistemática de la opresión y supremacía blanca. Esto se traduce de múltiples y variadas maneras. A modo de ejemplo, se exponen algunos datos y números concretos que reflejan algunas manifestaciones del colonialismo en la actualidad.

En nuestro país, un 29,2 % de los jóvenes afrodescendientes culminan los estudios de educación media superior, frente al 45 % de los jóvenes no afrodescendientes. (ECH, 2019). A su vez, los afrodescendientes comienzan a trabajar a una edad más

temprana, en empleos poco calificados y mal remunerados, y un 35 % se encuentra en situación de informalidad (MIDES, 2023, párr. 7).

En lo que refiere a la tasa de desempleo, “se presenta más alta para la población afrodescendiente en comparación con la no afrodescendiente, de manera sostenida a lo largo del tiempo, siendo este dato aún mayor para las mujeres afrodescendientes (2006-2021)” (MIDES, 2023, párr. 9).

La historia del colonialismo supone también la resistencia de los pueblos originarios y esclavizados como denuncia y acción permanente, forjando las bases de movimientos que resultaron y resultan de una gran efervescencia en la actualidad. En este sentido, comprendemos lo planteado por Angela Davis (2017): “Cuando la mujer negra se mueve, toda la estructura de la sociedad se mueve con ella” (Alê Alves, 2017, párr. 1).

Djamila Ribeiro (2018) afirma que el feminismo negro comenzó a ganar fuerza a partir de la segunda ola del feminismo entre 1960 y 1980 en Estados Unidos, creando una literatura negra feminista. Sin embargo, bastante antes de eso, las mujeres negras ya desafiaban el sujeto mujer negra determinado por el feminismo.

Existe todavía, por parte de muchas feministas blancas, una resistencia muy grande en percibir que, a pesar del género unísono, hay otras especificidades que nos separan y alejan. Mientras las feministas blancas sigan tratando a la cuestión racial como meros berrinches y disputas, en vez de reconocer sus privilegios, el movimiento no va a avanzar, solo a reproducir las viejas y conocidas lógicas de opresión (Djamila Ribeiro, 2018, p. 35).

Los feminismos populares se definen por tener en cuenta especialmente la lucha pensada y sobre todo habitada, a través de la interseccionalidad. Las mujeres afrodescendientes en Uruguay sostienen legados de la ancestralidad negra que forman parte fundamental de la cultura en nuestro país. Sin embargo, las condiciones estructurales propuestas por el sistema colonial suponen profundas dificultades para la teorización de los feminismos negros. En este sentido, existen varios colectivos que se proponen la reivindicación y especificidad de estos feminismos, forjando un camino hacia la construcción de teorías y prácticas decoloniales a la interna de los feminismos populares, que promuevan la emancipación real de las mujeres racializadas y de la sociedad toda.

Es esencial para la lucha feminista que las mujeres negras reconozcan la ventaja especial que nuestra perspectiva de marginalidad nos da y hagan uso de esa perspectiva para criticar la dominación racista, clasista y sexista, para refutarla y crear una contrahegemonía. Estoy sugiriendo que tenemos un papel central a desempeñar en la realización de la teoría feminista y una contribución para ofrecer que es única y valiosa. (bell hooks, 1991, citada en Djamila Ribeiro, 2008, p. 86).

Desde el feminismo decolonial se plantea que no alcanza con una mirada interseccional. María Lugones (2005) afirma que la interseccionalidad muestra el problema, pero no ayuda a su resolución, ya que las propias categorías que nos ayudan a comprender los fenómenos han sido construidas desde las perspectivas hegemónicas.

#### **4.6. La resignificación de lo popular, la cuestión de clase**

Cuando se pierda toda la poesía,  
 Cuando la gente solo sobreviva  
 Cuando el cansancio mate la alegría  
 Seremos una máquina de trabajar  
 Si globalizan nuestro pensamiento  
 Solo habrá un libro con el mismo cuento  
 Sin esa magia de la fantasía  
 La música del mundo no tendrá lugar  
 Pregunto yo quién va a cantar  
 Quién va a soñar  
 Quién va a tocar la melodía del amor.

(Ruben Rada, 1999, párr. 1)

Si bien resulta fundamental no caer en posturas deterministas o europeizantes sobre la cuestión social, es necesario entender la explotación de las clases dominadas a partir de la relación capital-trabajo por parte de las clases opresoras como base indispensable del sistema capitalista. Desconocer esto significaría no solo una gran ingenuidad, sino también una falta de rigor científico.

Es importante comprender a los feminismos populares en este contexto, donde la potencialidad colectiva se manifiesta en resistencia a las relaciones de opresión capitalistas, patriarcales y coloniales.

Toda la historia (desde la disolución del régimen primitivo de propiedad común de la tierra) ha sido una historia de lucha de clases, de luchas entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, en las diferentes fases del desarrollo social; y que ahora esta lucha ha llegado a una fase en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la oprime (la burguesía); sin emancipar al mismo tiempo y para siempre, a la sociedad entera de la explotación, la opresión, y las luchas de clases. (Karl Marx y Friedrich Engels, 2000, p. 12)

Para el marxismo, el sujeto político de transformación es entonces la clase obrera, que en su génesis constituía un número mayoritario de varones. El trabajo reproductivo asociado al ámbito privado y a lo femenino no suponía en la teoría marxista un eje central. La pauperización de la clase obrera, las condiciones que reproducen las desigualdades de manera sistemática y sostenida, representan también las condiciones de resistencia y organización de las clases subalternas.

Las mujeres cumplimos y hemos cumplido con el papel fundamental de reproducción social de la vida y de reproducción de mano de obra, a la vez que nos encargamos de los cuidados de quienes no se encuentran en condiciones de producir. “Este trabajo tan desdeñado, tan naturalizado, tan despreciado por los socialistas por su atraso, en realidad constituye el pilar fundamental de la organización capitalista del trabajo.” (Silvia Federici, 2018, p. 64).

A partir de la incorporación al mercado laboral, el desempeño de un doble rol por parte de las mujeres ha profundizado las brechas en relación con el género, ya que las tareas reproductivas siguen estando asociadas a “lo femenino”. Es necesario entonces entender la lucha de las mujeres en su interseccionalidad. “Las feministas populares consideramos que [...] la lucha de clases se fortalece cuando la clase trabajadora asume su participación en las batallas contra el patriarcado y el colonialismo” (Claudia Korol, 2016, p. 148).

La naturalización de estas desigualdades de clase descansa en la idea de los problemas sociales y las manifestaciones de la cuestión social entendidas como cuestiones

individuales o asociadas a la presencia o ausencia de meritocracia personal. El trabajo como virtud, como cualidad que dignifica a las personas, representa un valor difícil de cuestionar en la sociedad capitalista. Este reforzamiento de estereotipos y mitos representa una de las principales características de las sociedades modernas y actuales, donde la hegemonía del pensamiento burgués determina cómo se es un “buen pobre” o “buena pobre”.

La representación cotidiana de la pobreza expresa diversos mitos y estereotipos del orden social. Uno de los más comunes es la sacralización e idealización del trabajo asalariado moderno que se acompaña del rechazo moral contra todas formas de “vagancia” y la pobreza desvinculada de los hábitos de trabajo. Otro estereotipo frecuente es la culpabilización individual de los pobres de su situación social. En ese sentido, es común la identificación de atributos personales y familiares (por ejemplo, la composición demográfica y familiar) para explicar la caída en situaciones de pobreza. (Miguel Serna, 2010, p. 135)

Como se mencionó en apartados anteriores, las mujeres en los asentamientos están muy lejos de estos conceptos de “vagancia”. Son ellas quienes sostienen la vida de los niños, niñas y adolescentes en sus casas, quienes acceden a empleos con altas tasas de precarización y, en lo que refiere a la división social del trabajo, realizan tareas poco valoradas y mal remuneradas o muchas veces ni siquiera acceden a empleos remunerados. Esta idea de entender al trabajo no remunerado como trabajo significa comprender entonces un salario que lo coloque en la esfera productiva. Silvia Federici (2018) sostiene: “Queremos un salario para poder disfrutar de nuestro tiempo y energías, para llevar a cabo una huelga, y no estar confinadas en un segundo empleo por la necesidad de cierta independencia económica” (p. 42).

Resulta necesario, en este sentido, un análisis crítico de la teoría marxista sin subordinarse a ella, pero entendiendo el peligro o desperdicio que supone hegemonizarla y no tomar en cuenta sus valiosos aportes para los feminismos populares. Es decir, es importante plantear un converger con la tradición del marxismo-anticolonialista en clave feminista y popular.

Silvia Federici (2018) entiende que “mezclada con principios feministas, anarquistas, antirracistas, queer, la teoría de Marx sigue influyendo en los desobedientes de Europa, las

Américas y el resto del planeta. Por eso, el feminismo anticapitalista no puede ignorar a Marx” (p. 84).

La cuestión de clases y la identificación con las clases populares representa un eje central para este trabajo, por lo que se plantea “la resignificación de lo popular”, donde resulta relevante revisar las nociones que tenemos sobre quiénes son los y las protagonistas de estas luchas. Los feminismos populares resultan de gran importancia desde esta perspectiva. Claudia Korol (2016) sostiene que desde estos feminismos se colocan en tensión las interpretaciones más ortodoxas del marxismo, que entienden al hombre obrero como único sujeto de transformación. Las mujeres en los asentamientos se posicionan como colectivo de transformación desde una visión crítica de la realidad social. En la medida en que se toma conciencia de las múltiples opresiones es que pueden identificarse con más claridad las desigualdades sistémicas que mantienen a unos pocos en posiciones de poder político y económico, estableciendo las bases de la hegemonía cultural. Es necesario entender la cuestión de clases no como una cuestión aislada, sino como la permanente tensión y correlación de fuerzas que plantean las relaciones de opresión y por consiguiente las condiciones de resistencia y emancipación.

## **5. Análisis**

### **5.1. Caracterización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos**

La Coordinadora Nacional de Asentamientos había presentado sus inicios en los años 90, donde se intentaba representar a los asentamientos de la capital y la zona metropolitana. Aunque en sus comienzos resultó un movimiento con gran poder de convocatoria, rápidamente se debilitó, debido a la falta de apoyo y a la dificultad organizativa que suponía la abarcativa representatividad que se pretendía.

A partir de la intervención de la ONG Un Techo para mi País en diciembre de 2018, en algunos asentamientos de Montevideo comienzan a reunirse vecinos y vecinas con el fin de intercambiar y realizar planteos en común. A partir de allí se crea el grupo Asentamientos Unidos del Uruguay, que luego se reúne con el grupo Por un Uruguay sin Asentamientos.

Se genera entonces un acuerdo y, con el precedente de la Coordinadora, deciden identificarse con el nombre “Coordinadora Nacional de Asentamientos”, generando la primera movilización el 7 de mayo de 2019 en el intercambiador Belloni.

De esta manera, casi treinta años después se retoma el colectivo, esta vez con una realidad diferente, siendo algunos viejos conocidos, pero también con nuevos factores complejos que inciden en la formación de asentamientos, enmarcados, a su vez, en un contexto de emergencia sanitaria.

A partir de las asambleas realizadas, desde la Coordinadora se identifica que la gran mayoría de las integrantes del colectivo eran mujeres y siguiendo esta línea nace el Grupo de Mujeres de la Coordinadora.

El grupo se forma y asienta en 2020 en un contexto de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional el 13 de marzo de ese año —a partir de la pandemia por el COVID-19—, teniendo como una de las mayores medidas asociadas la reducción de la movilidad, lo que implicó el cierre temporal e interrupción de servicios educativos.

Esta restricción de la movilidad presentó como resultados el aumento del desempleo acompañado por la precarización laboral y agudización de la pobreza, así como la relación con la economía del cuidado y en particular con la sobrecarga de los trabajos reproductivos en las mujeres.

La noción de lo popular es fundamental para este trabajo y para la caracterización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos en el marco de los sujetos colectivos populares. En este sentido, lo popular responde a una categoría de análisis donde los sujetos colectivos (Alicia Brenes, 2018) se proyectan con perspectiva crítica y potencial contrahegemónico.

Actualmente, el Grupo de Mujeres de la Coordinadora está formado por más de setenta mujeres de cincuenta asentamientos de todo el país.

Helio Gallardo (2011) manifiesta que para la comprensión de los sujetos colectivos populares es necesario considerar que las condiciones estructurales que se manifiestan en desigualdades no pueden ser “alteradas liberadoramente por estos sujetos sin organización y movilización socio-política-cultural” (p. 78)

De esta manera, la organización popular de las mujeres que viven en los asentamientos de Uruguay se expresa en una praxis política y contrahegemónica.

### **5.1.1. Las demandas del colectivo**

Las principales demandas del colectivo son: la renta básica universal, becas de estudio para mujeres y adolescentes, mesas interinstitucionales en los barrios con participación de vecinas y vecinos, y vivienda.

La renta básica universal supone uno de los ejes centrales de pensamiento y acción del sujeto colectivo, sus referentes manifiestan que la misma es acompañada unánimemente por todas las integrantes.

Se han realizado varios talleres con respecto a la temática, convocando a especialistas en el tema, logrando allí intercambiar y generar espacios de formación política para las mujeres. Algunos de esos encuentros están grabados y se encuentran disponibles en la plataforma Youtube.<sup>3</sup>

Resulta interesante observar en estas instancias la dinámica del colectivo respecto al contenido de las reuniones, a los aspectos organizativos y a las dinámicas grupales. Es decir, en este tipo de encuentros es posible observar las formas en las que el colectivo se organiza, cómo se establecen los momentos de exposición de las temáticas, los momentos de intercambio sobre estas, y de qué forma se organizan las mujeres para hacer uso de la palabra.

A la vez, hay una importante base formativa en lo que refiere al contenido: en este caso, las implicancias de una posible implementación de la renta básica universal. Esta temática representa en la actualidad la principal demanda del colectivo y está siendo trabajada en conjunto con la Universidad de la República.

Según el Banco de Previsión Social (2012), la Renta Básica Universal es un pago que el Estado realizaría mensualmente a cada ciudadano o residente en su territorio, de forma individual e incondicional, independientemente de cualquier otro ingreso que pueda tener, así como de su situación familiar o laboral.

Es básica porque se trata de un ingreso a partir del cual pueden sumarse otras rentas provenientes de distintas fuentes, incondicional porque no exige ninguna condicionalidad más allá de la ciudadanía o residencia acreditada y universal: todos los ciudadanos y residentes acreditados pueden acceder a ella. Al mismo tiempo, resulta individual porque se concede a la persona y no a la familia u hogar, realizándose en efectivo.

En este sentido, desde la Universidad de la República (2020) se sostiene que “La Renta Básica Universal es a la democracia social lo que el Sufragio Universal a la democracia política” (p.1). A su vez, Lorena Placencia (2020) afirma que ésta podría ser una

---

<sup>3</sup>Colectivos varios. [Democracias Desafiadas siglo XXI] (29 de febrero de 2024). *Diálogo Renta Básica Universal con Coordinadora Nacional Mujeres Asentamientos y otros colectivos* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5M80tHqH9rQ>

herramienta que nos conduzca a tener derechos humanos que dejen su camino de progresividad y sean ya, efectivos para todas las personas (p. 98)

Otra de las demandas fundamentales del colectivo tiene que ver con la formación de mesas interinstitucionales en los barrios con participación de vecinos y vecinas. Desde el Grupo de Mujeres se plantea esto como una necesidad, ya que son las propias vecinas y vecinos los protagonistas y agentes de transformación.

En el ámbito de las ciencias sociales, y más precisamente del Trabajo Social y su intervención, se establecen muchas veces paradigmas institucionales que colocan a las personas como meras destinatarias de las políticas sociales. En mayor o menor medida, se disponen dispositivos que significan decidir por esas personas, imponer relaciones de partida/contrapartida que de alguna manera homogeneizan sus sentires y necesidades.

Es en este contexto que el proyecto ético político profesional puede marcar la diferencia. La apuesta consciente y ética de trabajar y ponerse a disposición de la organización popular tiene que ver con un Trabajo Social que entiende como centro de la intervención a los sujetos con sus particularidades individuales y sus potencialidades colectivas. De esta manera, resulta fundamental como profesionales desempeñar una activa búsqueda teórico-metodológica con un fuerte compromiso ético-político e intelectual —que signifique la realización de aportes técnicos, conceptuales y operativos— que resulten valiosos y oportunos para el proyecto de emancipación de los sectores populares, entendiendo de esta manera a nuestra profesión con una implicancia real con la clase trabajadora y los sujetos colectivos. Siguiendo esta línea, la autora Alicia Brenes (2018) plantea que para atender la temática del trabajo con sujetos colectivos resulta necesario:

Alejarse tanto de los abordajes “institucionalistas” o fragmentarios de la acción colectiva —que conciben al sujeto como mero receptor (con algunos aditamentos “participativos”) de diversas políticas y programas sociales—, como de los de análisis funcionalistas y subjetivistas sobre la acción colectiva y los sujetos sociales, [...] siendo también necesario recuperar los aportes desde el intento de constituir un “pensamiento crítico latinoamericano”, integrando aportes provenientes de la pedagogía crítica, de la ética y la filosofía de la liberación, entre otros, articulados con las luchas sociales y las particularidades socio-históricas de Uruguay y América Latina. (p. 43)

Por otra parte, el acceso a la vivienda supone otra de las principales demandas del colectivo, siendo este un derecho especificado en la Constitución de la República de la siguiente manera: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”. (Uruguay, 1967, art. 45)

De esta manera, desde el Grupo de Mujeres, se entiende fundamental la denuncia sistemática y colectiva que visibilice la no garantización de este derecho para gran parte de la población. Se nombran, por ejemplo, algunos asentamientos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, donde no solo el derecho a la vivienda decorosa no está garantido, sino que las condiciones de vida resultan insalubres para las personas que allí viven. Algunos de estos asentamientos son: 30 de junio, Nuevo Comienzo, Mendoza y Antares, Felipe Cardoso, Valentín Martínez, Maracaná Sur, Aquiles Lanza.

Resulta interesante introducir aquí el análisis sobre “necesidades” realizado por Gerardo Sarachu (2006), entendiéndolas en una constante tensión entre carencia y potencialidad, donde las luchas colectivas y populares representan gran centralidad, a la vez que interpelan las matrices sobre las que se entienden las sociedades. “pensar el conjunto de las necesidades de una determinada sociedad es al mismo tiempo habilitar la crítica acerca de dicha sociedad, por lo que adquieren centralidad los movimientos sociales [...] y construcción de consensos” (p. 6)

Otra de las propuestas principales en la plataforma del Colectivo tiene que ver con las becas de estudio para mujeres, niñas, niños y adolescentes. Se afirma la importancia de incentivar y facilitar el acceso al estudio a las mujeres que viven en asentamientos, representando la entrada y permanencia en el sistema educativo uno de los mayores factores de desigualdad, caracterizados por la falta de recursos económicos y tiempo disponible para el estudio.

Los tiempos destinados a los cuidados y a las tareas no remuneradas suponen para las integrantes del colectivo una extensa cantidad de horas, siendo poco el tiempo y energía disponibles para el trabajo remunerado y por consiguiente la relativa satisfacción de necesidades.

Digo... Y a veces es duro, ¿no? Y uno tiene, yo nomás digo, a veces mientras que ellos están en la escuela y esto hago feria, o a veces vendo ropa, championes que compro, vendo y así, ¿viste? Para poder vivir, ¿no? Y para alimentarlos también. Obvio que tengo la ayuda

de... de la más grande. Después, entre familia y amigas, que también no es mucho tampoco, pero por lo menos para ir sobreviviendo, la vamos día a día. Bien, bien. (Entrevistada 1, integrante del colectivo, 12 de julio de 2024)

Lucía Scuro (2010) afirma que en Uruguay se observan altas tasas de participación en el trabajo doméstico entre las mujeres de todos los tramos de edad, de distintos niveles educativos y de todos los niveles de ingresos. Si se observa la dedicación por niveles de ingreso, las mujeres que viven en hogares con menores ingresos son las que más tiempo dedican al trabajo doméstico.

El colectivo denuncia la invisibilización de la situación de mujeres adultas que no saben leer ni escribir.

La cultura de exclusión, discriminación y castigo no solo tiene efecto en este sentido sobre las mujeres pobres, sino que también se traduce en expulsión explícita y/o implícita de niños, niñas y adolescentes de los centros de estudio y recreación. A su vez, resulta un pilar fundamental para el colectivo promover la educación y la cultura, alineadas con lo que las mujeres en cada asentamiento plantean como necesidad en sus roles comunitarios. A partir de convenios con la Intendencia de Montevideo y la ONG El Abrojo se generan dos programas: “Sembrando Paz”, que supone la realización de talleres de huerta, clases de apoyo, talleres de percusión, teatro y grafitti para las infancias y adolescencias; y “Sembrando Unidad”, que tiene como principal objetivo el fortalecimiento del colectivo.

Desde el Grupo de Mujeres se hace hincapié en la visualización de las situaciones que perpetúan la desigualdad y subordinación de las mujeres afrodescendientes, las mujeres indígenas, las mujeres migrantes, las mujeres en situación de calle, las mujeres privadas de libertad, las mujeres trabajadoras sexuales, las mujeres que viven en asentamientos, las infancias y adolescencias que viven en el interior del país.

### **5.1.2. Formas de organización**

El colectivo se reúne una vez por semana a través de la plataforma Zoom y se sostiene que el 80 % de la militancia asiste de forma virtual, teniendo una actividad presencial masiva por año.

En las reuniones por Zoom, que se realizan todas las semanas hace cuatro años, se intercambia sobre diferentes temáticas y se coordinan actividades en los asentamientos. Desde el colectivo se manifiesta que esta modalidad de reuniones es lo que sostiene la

base de la organización. Esto se debe a que la representatividad del Grupo de Mujeres de la Coordinadora es de carácter nacional.

Nos juntamos por Zoom por las distancias, claro, porque somos de todo el país acá, la mayoría son de Montevideo, pero tenemos de Rivera, Cerro Largo, Salto, y los miércoles a las cinco y media así es nuestra reunión y es por Zoom, por eso mismo: por el alcance, la llegada, y bueno [...] si no sería imposible. No hubiéramos logrado crecer tanto si nos hubiéramos cerrado en la presencialidad. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 20 de diciembre de 2023)

Las entrevistadas mencionan que es en estas reuniones que se establecen criterios, división de tareas y adjudicación de roles, y que a partir de su sistematización es que se fortalece el funcionamiento del grupo, la planificación de actividades y la concreción de objetivos.

Ahí definimos las actividades que tenemos en cada asentamiento, sí. Ya tenemos las tareas bastante incluidas, una compañera que se encarga de esto, de aquello, siempre nos estamos presentando a fondos, entonces tenemos como un orden, porque sí, alguien se tiene que encargar de eso, de lo que es el dinero, de lo que es los gastos, las compras. También otra cosa re importante que logramos. (Entrevistada 3, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Por otra parte, se manifiesta la trascendencia de los encuentros presenciales. Se observa en las entrevistadas una gran emoción al mencionar tanto la celebración de estos, como su preparación, planificación y su posterior evaluación.

Pareciera que en estos encuentros —que duran dos días y se realizan una vez por año— todo lo trabajado de manera virtual se hace carne, se hace cuerpo, toma sentido colectivo. La emoción del encuentro, la adrenalina, los nervios, los enojos, las frustraciones, los dolores y las alegrías se comparten con las compañeras.

Asimismo, estas instancias resultan fundamentales para tomar conciencia del poder de convocatoria que tiene el colectivo, donde las mujeres de los asentamientos organizadas logran la concreción de encuentros que demuestran su capacidad de organización y su potencia colectiva.

A esos encuentros les metemos toda la energía, tuvimos uno hace poco que fuimos cincuenta mujeres, que hasta ahora estamos sorprendidos. Mucha gente creo que ha querido

lograr y no, no, no, no, no, no es tan fácil. No es fácil. Si querés un poquito de eso, o sea qué cosas pasaron, qué pudieron conversar el encuentro, bueno, tenemos algunas consignas, ¿no? Que algunas estén, por ejemplo, una es, hacemos lo que podemos como podemos. O sea, ninguna de nosotras está obligada a hacer nada ni a decir nada ni a seguir ningún discurso ni nada. (Entrevistada 3, integrante y referente del colectivo, 20 de diciembre de 2023)

Esto resulta bien importante, ya que la planificación y ejecución de estos encuentros de gran representatividad requiere de una importante organización que ayude a mitigar al menos los efectos de la sobrecarga de las mujeres referentes del colectivo. Al ser un grupo que abarca tantas realidades diferentes y a nivel nacional, resulta importante la coordinación constante.

Las mujeres de los asentamientos en su lucha colectiva afirman que ya conocen la sobrecarga que conlleva la dedicación —en sus vidas cotidianas— al trabajo no remunerado, al trabajo remunerado y muchas veces al trabajo comunitario en sus barrios. La militancia social requiere de una gran entrega de tiempos y energías, entonces, la identificación de las sobrecargas supone un posicionamiento de autocuidado muy importante a la interna, que establece los márgenes y momentos de la acción colectiva. El crecimiento del Grupo y la incorporación de nuevas integrantes contribuye al fortalecimiento interno, que repercute en los territorios que habitan las mujeres.

El primer encuentro que hicimos éramos 17 y para el próximo éramos cincuenta y pico, fue como que se desbordó y es una emoción tremenda, pero un tremendo reto, porque las que estamos ahí como en la organización por suerte somos unas cuantas, pero seremos cinco, ponerle seis. Ahora nos estamos sumando cada vez más y somos ponerle que somos diez, entonces claro, está bueno porque estamos también fomentando eso del liderazgo, fortalecernos a todas porque todas somos referentes de nuestro territorio, de nuestro barrio, entonces eso, poder fortalecernos como mujeres, pero bueno, fue un tremendo desafío. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Una de las principales alianzas del colectivo es con la Intersocial Feminista. Han surgido en las entrevistas varios puntos de vista sobre los pros y contras de pertenecer a esta, siendo varias las oportunidades de visibilidad y formación política que la Intersocial ofrece.

Sin embargo, pareciera que resulta necesaria la profundización y revisión sobre cómo se establecen las prácticas de organización y representatividad, teniendo en cuenta las desigualdades padecidas por las mujeres que viven en los asentamientos.

Y este último tiempo que eso fue lo que nos ayudó muchísimo a la coordinadora, que nos conocieran, fue eso, que por ejemplo la Intersocial Feminista nos dio voz, pusieron una referente nuestra de vocera y eso nos dio visibilidad, que antes no la teníamos, no había representatividad nuestra. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

La coordinación con otros colectivos y la pertenencia a la Intersocial supone, para el Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, mayores posibilidades de colocar temáticas en la agenda pública.

Resulta interesante analizar la mirada transformadora del colectivo. El conocimiento tangible y empírico de las desigualdades representa para estas mujeres trayectorias en base al conocimiento de cómo funcionan los asentamientos, cuáles son los dolores y resistencias de los vecinos y vecinas, a qué padecimientos se enfrentan las infancias y las adolescencias, y las frustraciones que estas desigualdades generan. En este sentido, asumen una postura de denuncia y organización frente a la omisión estatal en la garantización de derechos.

Tenemos claro que las fuerzas, a la hora de organizarnos, nunca es enfrentar a la vecina o al vecino. Estamos claras que la pata renga del Estado cada vez más ausente hace que las injusticias se agudicen cada día con más fuerza. (Entrevistada 3, integrante y referente del colectivo, 20 de diciembre de 2023)

El carácter popular del Grupo de Mujeres repercute en una noción, construcción y reconstrucción de modo consciente e inconsciente del concepto de autonomía. Alicia Brenes (2018) menciona este concepto como una de las categorías fundamentales para comprender los procesos de los sujetos colectivos. La autora plantea:

Entendemos en un sentido amplio la autonomía como la capacidad y posibilidad de que un colectivo defina el sentido de su acción socio-política de acuerdo a un proyecto propio, libre de sujeciones en relación a las diversas formas de dominación imperantes en el orden vigente. (p. 47)

El sentido de la acción es entonces profundamente popular, y se ponen en juego allí tensiones con los vínculos y alianzas con otras agrupaciones.

Mabel Thwaites Rey (2004) sostiene que “la autonomía no brota espontáneamente de las relaciones sociales, hay que gestarla en la lucha y, sobre todo, en la comprensión del sentido de esa lucha” (p. 19).

Por otra parte, resulta más que relevante, comprender el posicionamiento del Grupo, entendiendo que las desigualdades basadas en clase, género y etnia se resuelven con la concreción de cambios profundos que transformen las bases societales en un sentido amplio.

Las condiciones de vida de las personas en los asentamientos representan situaciones de emergencia que requieren soluciones urgentes, pero a su vez se busca pensar más allá, desde una mirada estructural.

Las mujeres de la Coordinadora nos organizamos para dar un cambio de fondo, sin medias tintas, un cambio cultural y educativo, exigiendo al estado que actúe bajo los derechos de las personas. (Entrevistada 3, integrante y referente del colectivo, 20 de diciembre de 2023).

De esta manera, resulta fundamental para el colectivo explicitar, de manera escrita —a modo de plataforma—, sus denuncias, planteos y definiciones.

Yo ahora estoy intentando convencer a las compañeras de que nosotras tenemos que escribir, por decirlo de alguna forma, que ahora estamos en época electoral, nuestra propia plataforma y hay muchas que no, que escriban ellos. No, tenemos que escribir nosotras, porque nosotras hablamos de nosotras eso mismo, pero también vos tenés que entender el grado de conciencia que tiene esa compañera y bueno, a veces las compañeras no tienen tiempo ni siquiera para preguntarse algo, para escribir no tienen tiempo, y qué tiempo... Ni ganas ni nada, porque imagínate que es un argumento de los más válidos [...], muchas plantean: primero que me den trabajo, que me den trabajo. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Muchas de las mujeres que integran el grupo se encuentran en situaciones de emergencia, procurando en sus vidas cotidianas alcanzar aunque sea niveles básicos de bienestar para ellas y sus familias. A su vez, al formar parte del colectivo, dedican el tiempo que pueden a la tarea militante, entendiendo la importancia de las acciones colectivas. Observan las desigualdades en sus barrios, en sus territorios. De esta manera, son ellas en los asentamientos quienes sufren en primera persona las opresiones más crudas y también

acompañan a vecinas, vecinos, a niñas, niños y adolescentes que las consideran referentes territoriales.

Esta decisión explícita de juntarse con otras mujeres resulta de una potencialidad bien importante, ya que pone en evidencia la relevancia de las tareas comunitarias que realizan sus territorios y las necesidades de colectivización y denuncia.

La apuesta a escribir, a dejar registro de la lucha colectiva y sus demandas requiere, en primer lugar, la posibilidad de pensar más allá de la subsistencia.

Por otro lado, en las entrevistas se ha planteado que son muchas las mujeres que no manejan o manejan muy poco la lectoescritura. Entonces, el colectivo resulta una herramienta clave, donde las mujeres encuentran su espacio de denuncia, de pensamiento en colectivo, donde se comunican a través de la oralidad en la presencialidad o por audios de Whatsapp a la distancia, y donde se apuesta también a los procesos de alfabetización como esenciales para la emancipación.

## 5.2. Feminismos populares

En los feminismos populares hay poca distancia entre las palabras y los actos, y las prácticas van caminando más rápido que las teorías. Tenemos la fortaleza de nuestro activismo, y la debilidad de los procesos de sistematización de las prácticas y de sus aprendizajes, que quedan siempre relegados por atender “urgencias” que nos “matan”

(Claudia Korol, 2016, p. 146)

Comprender al Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos en el marco de los Feminismos Populares supone, como mencionamos anteriormente, una de las propuestas de este trabajo. Claudia Korol (2016) afirma:

Los feminismos populares se han extendido por América Latina y abarcan un abanico diverso de movimientos de base territorial que interactúan con movimientos de mujeres que no necesariamente se definen como feministas y participan de organizaciones populares mixtas. En el feminismo indígena, negro o de los barrios

latinoamericanos emergen crecientes demandas de despatriarcalización, se desarrolla una renovada pedagogía feminista y se ponen en cuestión las propias jerarquías de las organizaciones de izquierda. (p. 142)

En este sentido, el Grupo de Mujeres, no se define explícitamente como feminista, sin embargo, hay un posicionamiento consciente de formar un grupo de mujeres dentro de la coordinadora y, se mantiene desde el colectivo un especial y sostenido interés sobre la formación de las integrantes con perspectiva de género. A la vez que, si analizamos algunos discursos de integrantes-referentes del colectivo, podríamos establecer conexiones claras con reclamos y demandas históricas de los movimientos feministas desde un posicionamiento interseccional.

No es que nos hacemos, nos autodefinimos como feministas todo el grupo, no. Tenemos el grupo, que es un grupo más pequeño, que es de organización, que somos creo que 11. Ahí sí hay una definición de feminismo y otras sí, pero no a lo amplio, porque no, porque no sería... Ahí dejaría de ser representativo, porque hay un montón de mujeres que no tienen ni idea siquiera de lo que es el feminismo [...] y el entender que hay un montón de compañeras que capaz que vos les hablás de feminismo y chau, se asustan, se van, porque tenemos tan mala propaganda las feministas que está prohibido, pero sí, o sea del grupo que somos las que organizamos, sí. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Desde el colectivo se plantea la potencia que poseen los encuentros presenciales como estimuladores de la experiencia conjunta, de la experiencia compartida, donde se intercambian padecimientos y sufrimientos, pero también se afirman las lógicas de compañerismo, de apoyo y de intersubjetividad. Las vivencias que parecen ser personales o individuales, al ser compartidas y nombradas, pueden generar instancias de identificación entre las mujeres, lugares comunes de lucha y resistencia donde las historias individuales toman carácter colectivo.

También, al compartir experiencias con las otras, se identifican las interseccionalidades y desigualdades padecidas en lo individual y en lo colectivo, que si bien resultan únicas para cada una de las mujeres, toman real sentido emancipatorio en la lucha colectiva. Djamila Ribeiro, activista negra y filósofa brasileña, plantea lo siguiente:

Pensar la interseccionalidad es darse cuenta de que no puede haber supremacía de una opresión sobre las otras y que es necesario romper con la estructura. Es pensar que raza, clase y género no pueden ser categorías pensadas de forma aislada, porque son inseparables. (Djamila Ribeiro, 2018, p. 82).

En los encuentros presenciales se potencia la formación política, social y comunitaria de las mujeres, como también los procesos de resistencia colectiva, siendo la violencia basada en género uno de los temas más recurrentes. Compartir con las compañeras situaciones padecidas en este sentido resulta de un potencial inmenso, ya que desindividualiza y pone el foco en la lucha antipatriarcal como fundamental ante las opresiones del sistema. Se generan, de este modo, espacios de confianza y cuidado.

Pensando algo más que sea realmente de acompañar, porque nosotras somos una simple compañera, si sabemos lo que le pasa a la compañera, porque nos pasa a nosotros, a su vez, esto que te digo, bueno, yo estoy estudiando esto, aquello, el otro, para poder abordar de una manera que realmente ayude, por más que yo haya vivido ciertas situaciones y las resolví, las resolví a mi modo, claro, y a veces una quiere ayudar y la intención es buena, pero te sobrepasan las herramientas, claro, entonces sí, eso. Nos sostenemos de esa manera con las clases de teatro y después eso... (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

El arte comunitario, la posibilidad de corporizar y dejar —aunque sea por un momento— de sentir las sobrecargas, las mochilas de ser mujer y vivir en un asentamiento, con las responsabilidades, inseguridades y sufrimientos que esto conlleva, es un pilar muy valorado por las integrantes. De esta manera, se busca habitar y permitirse el compartir sentires, dolencias, alegrías, mostrarse vulnerable y la posibilidad de un espacio donde no sentirse juzgadas, por el contrario, se apuesta al acompañamiento y al aprendizaje colectivo.

Por ejemplo, lo que estamos utilizando lo hacemos teatro, para nosotras estamos haciendo todo lo que hacemos, obviamente es para nosotras, pero digo como que el grupo de Montevideo o cercano que pueda llegar una vez al mes tenemos teatro con unas chicas que hace dos años ya creo, si no hace más, y bueno, en esas instancias se dan, como en el encuentro de fin de año, esas charlas. Se da eso de que se abren las compañeras y bueno, y ahí estamos, a raíz de todo eso que está pasando estamos tratando de idear algo, de poder contener, de acompañar a las compañeras que están peor, porque hay algunas que, como todo, hay algunas que están ahí, la pilotean bastante, pero hay algunas que están mal, que

ya emocionalmente, psicológicamente no están pudiendo sostener y estamos ideando un proyecto, una movida, estamos tratando de hacerlo así, como por cuenta nuestra. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Resulta interesante comprender cómo en los feminismos populares se ponen más que nunca los cuerpos en el juego de la acción emancipatoria: las mujeres “ponen el cuerpo” en cada acción de la vida cotidiana, en cada propósito familiar, en cada proyecto colectivo.

Itandehui Reyes Díaz y Carolina Gonzaga González (2021) plantean la autodefensa feminista como un entrenar entre mujeres, generar un espacio de confianza, de reflexión, de apropiamiento del cuerpo, de saber de dónde vienen las opresiones, dónde se sienten, poder nombrarlas, de articular con otras mujeres y saber que no estamos solas.

Hasta que al final después me fui. La profesora te ayuda mucho, ¿viste? Y me fui como hacia... Largándome, hasta que al final la profesora dijo: “bueno, ¿viste? Acá hay dos opciones: lo pueden escribir, pueden hacer danza, pueden hacer lo que ustedes sientan, pueden gritar, pueden...” Para expresar lo de uno, ¿no? Y cómo pudimos... Cómo pudimos hacer para llegar ahí. O sea, yo lo escribí. Lo escribí y... ahora no, hace mucho, pero a veces, por momentos, cuando me siento medio ahí, como que voy, a veces pateo, lo leo y como que eso me reflexiona y me reflexiona mucho. (Entrevistada 4, integrante del colectivo, 2 de julio de 2024)

Los cuerpos, a través de diferentes técnicas, logran habitar otras experiencias y recordar entonces que es posible la emancipación, que propone y supone nuevas posibilidades asociadas a lo placentero, al disfrute y al encuentro. El registro de las vivencias y sentires permite la reflexión y el análisis en donde al recordar, al releer o re-vivenciar, se intensifican las premisas que refuerzan la necesidad de lo colectivo.

### **5.3. Sororidad... La lucha con y por las hermanas**

Yo tengo tantas hermanas, que no las puedo contar, y una hermana muy hermosa que se llama Libertad.

(Ana Prada, 2024, párr. 9)

El término sororidad resulta de especial importancia para este trabajo. Si bien asistimos muchas veces a relaciones enmarcadas por la conflictividad y la violencia dentro

de los asentamientos, sabemos también que ante las condiciones adversas —producidas por las desigualdades estructurales— se materializan en estos territorios relaciones de solidaridad entre vecinas y vecinos. Esto puede ser observado en la organización de ollas populares, merenderos, actividades culturales, etc.

Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres en los barrios, manifestando la concreción de un triple rol asociado a lo privado, a lo público y a lo comunitario.

En lo que refiere al concepto de “sororidad”, Beatriz Comella Gutiérrez y Mercedes Montero (2023) afirman: “el origen de este término se encuentra en la palabra latina declinada como *soror-sororis*, cuyo significado es *hermana*” (p. 17). Por su parte, Luisa Posada Kubissa (1995) plantea: “La sororidad, plasmada en la acción y en la participación políticas, ha sido el fermento de los pactos entre mujeres hoy posibles” (p. 339).

Son varios los pasajes de las entrevistas donde las mujeres se refieren a otras integrantes del grupo como “mis hermanas”, y esto se menciona de acuerdo a dos factores claros: por un lado, respecto a que se comparten aspectos de la vida cotidiana asociados a los padecimientos de las desigualdades intrínsecas de un sistema capitalista colonial y patriarcal, pero, sobre todo, a un sentimiento de hermandad provocado por la pertenencia a un mismo grupo, donde la lucha colectiva por y con las hermanas se transforma en un aspecto central.

De mis hermanas de militancia aprendo un montón, yo qué sé, de todas un montón o algo distinto y me dan un montón de fuerza también, un montón de fuerza porque ver las realidades de muchas mujeres que son tan crudas, tan difíciles, yo qué sé, a mí me da pila de fuerza para seguir. (Entrevistada 3, integrante y referente del colectivo, 20 de diciembre de 2023)

Pensarse en relación con otras mujeres es algo valorado como positivo y generador de experiencias de cuidado y afecto. Raquel Gutiérrez Aguilar (2018) sostiene:

El entre mujeres consiste, básicamente, en la práctica cotidiana e intencional de generar vínculos de confianza entre mujeres diversas para generarnos fuerza y claridad, unas a otras, a fin de impugnar las mil formas de violencia y negación a través de las cuales se ejerce la dominación patriarcal cotidianamente en espacios privados y públicos. (p. 45)

Una de las entrevistadas menciona la importancia de sentirse cuidada dentro del colectivo, donde la confianza y el respeto parecen ser aspectos fundamentales para el funcionamiento del grupo y su fortalecimiento.

Está lindo eso de que seamos todas mujeres. Y aparte, ¿qué pasa también? Esto de coordinadora de mujeres a mí me enseñó y aprendí a que hoy por hoy, porque antes nosotros no teníamos los privilegios como tenemos ahora de alzar la voz, de decir: “acá estamos”, levantar una mano, ¿ta? Y que lo escuchen, o así no lo escuchen, pero nosotros, desahogar lo que tenemos, lo que llevamos de muchos años, hasta de la niñez, ¿tá? Que uno no se olvida las violaciones, el maltrato, el vivir en la pobreza, uno no se olvida, yo de los años que tengo no me olvido de todo, ¿no? De mi infancia, de mi uso de razón, de ponerle capaz que quizá de los 7, 8 años, de ahí para arriba no me olvido de todo lo que he pasado. Entonces, como que acá te sentís como cuidada con todas, porque es como que yo aprendí con ellas a que hoy por hoy no te podés callar, tenés que decir lo que sentís. (Entrevistada 1, integrante del colectivo, 12 de julio de 2024).

Me interesa traer aquí entonces la siguiente idea de Audre Lorde (1984):

Mis silencios no me habían protegido. Tampoco las protegerá a ustedes. Pero cada palabra que había dicho, cada intento que había hecho de hablar sobre las verdades que aún persigo, me acercó a otra mujer, y juntas examinamos las palabras adecuadas para el mundo en que creíamos, más allá de nuestras diferencias. Y fue la preocupación y el cuidado de todas esas mujeres lo que me dio fuerzas y me permitió analizar la esencia de mi vida. (p. 5)

Estas lógicas de cuidado y autocuidado podrían parecer algo separado de la lucha colectiva, o también cierta “pérdida de tiempo” o de enfoque. Sin embargo, desde el colectivo se apuesta a una ética y un posicionamiento consciente que genere para sus integrantes espacios que alivien dolores y padecimientos, ya que al compartir las vivencias, al colectivizar las angustias, las tristezas, los enojos, pero también las alegrías y logros individuales, es que se forjan los espacios seguros y propicios para la transformación colectiva.

#### 5.4. Será antirracista o no será

Hasta de rencorosas nos tratan, nosotras, nosotros seguimos viviendo en los mismos lugares de exclusión. Seguimos viviendo las mismas discriminaciones, por ejemplo, en lo que es el estudio, en lo laboral. Las mujeres negras están siempre en el servicio, los gurises no salen del liceo y eso habla de una pobreza estructural histórica.

(Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

La idea de Audre Lorde (1984): “las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo” (p. 38) supone —para este análisis— que desarmar el patriarcado representa pensar desde el feminismo popular decolonial, sin las herramientas y las prácticas políticas del capitalismo colonialista.

Una de las referentes del colectivo nos afirma la necesidad de tener una mirada y una práctica antirracista como uno de los ejes centrales de la lucha colectiva y de la vida cotidiana.

He ido a encuentros en Buenos Aires de feminismo y desesperarme por todo lo que estoy escuchando y decir sí, pero no sentirme representada, no sentir que estoy ahí, que están hablando de mí, de mi realidad, pero esa instancia para mí fue re importante porque yo llevé algo que después lo sentí que repercutió acá, que fue tener una mirada antirracista. El feminismo si no es antirracista no es tal cosa, entonces para mí fue más allá de que nadie me lo haya dicho, yo lo sentí porque después volvemos a Uruguay y estaban hablando del antirracismo en la puerta del PIT-CNT, el día del 8M decían antirracista, no sé qué, claro, estamos seguros, pero bueno, es así: si uno no rompe el silencio, nadie más lo va a hacer, porque la realidad la vivís vos. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

La autora María Lugones (2008), desde una mirada decolonial, realiza un aporte y análisis de la teoría de la interseccionalidad: propone que existe un “sistema moderno-colonial de género” (p. 77).

Las categorías de análisis basadas en género, etnia y clase, mantienen desde sus inicios una concepción europeizante que separa las desigualdades a la vez que intensifica la dominación colonial sobre los cuerpos de las mujeres. La lógica colonialista y el feminismo blanco o clásico, comprenden a la categoría de género como característica de lo humano, correspondiente desde la mentalidad europea, a los seres “con razón”.

María Lugones (2008) plantea que esto no fue entendido o aplicado de esta forma para los países colonizados, donde existía la idea colonialista de “gentes bestializadas”. No estaba asociado el género masculino a la fuerza y a la razón, a la vez que no se entendía lo femenino asociado a la fragilidad, para las personas colonizadas y esclavizadas. Se entendía a estas personas como totalmente homogéneas, desprovistas de razonamiento, belleza y fragilidad. Sus características se redujeron —para este paradigma— a la capacidad reproductiva y la sexualidad asociadas a “lo animal”.

Esta perpetuación de la conceptualización colonialista, repercute y se reproduce hasta hoy, también en ámbitos académicos, donde las mujeres racializadas pasan a ser consideradas objetos de estudio o población objetivo de políticas sociales. Djamilia Ribeiro (2018) plantea: “como negra, no quiero ser más objeto de estudio, y sí el sujeto de investigación” (p. 55).

En este sentido comprendo las palabras de las entrevistadas, que realizan un importante análisis acerca de esta temática, que está arriba de la mesa en las reuniones y actividades que realiza el colectivo.

Para que cambie de verdad, ¿entendés? Mañana o pasado haya una universidad y nuestros gurises estén ahí, que lleguen a ser profesionales, ¿por qué no podemos llegar a ser profesionales? Porque habla de una realidad de vida, que no te lo permite, no te deja, y eso nosotras, no es una cuestión de quién es más vulnerado que otro, quién tiene más vulnerados los derechos que otra. No, se trata de ser realista y ver eso, que nosotras como mujeres negras, personas afrodescendientes, tenemos esa agravante, porque es racista el sistema, y eso es lo que las feministas tienen que entender. (Entrevistada 2, integrante del colectivo, 28 de junio de 2024)

Las mujeres racializadas que viven en asentamientos en nuestro país habitan en su vida cotidiana las desigualdades propuestas por este “sistema moderno-colonial de género” (María Lugones 2008, p. 77) que, desde su integralidad y funcionalidad, las relega a lugares de subalternidad en los más diversos ámbitos, generando consecuencias respecto a lo material, a lo identitario, a lo psíquico y a lo emocional.

(Patricia Hill Collins 2000) plantea en este sentido el concepto de “matriz de dominación”, donde no es posible distinguir y separar las desigualdades definiendo los momentos precisos en los cuales se trata de género, de raza, de clase, sino que más bien asistimos a un sistema complejo de dominación-es fuertemente interrelacionadas.

## 6. Reflexiones finales

Durante la realización de esta monografía he transitado una necesidad constante de deconstrucción y de reflexión acerca de preconceptos y estereotipos.

La sistemática preocupación ético-metodológica de hacer un ejercicio de desnaturalizar y analizar mis prenociones, a partir de lecturas y posicionamientos decoloniales y populares, me ayudó a la comprensión de que hay numerosos aspectos que enmarcan el problema aquí abordado que, debido a mi posición de mujer blanca, citadina y universitaria no haya logrado vislumbrar.

Al contrario de lo que podía suponer antes de iniciar este camino, esto supone una buena noticia. Acredito convencidamente en la potencia de los saberes y el poder popular como generadores y articuladores de procesos subversivos y cuestionadores del orden social establecido. De esta manera, resulta más que pertinente la articulación de saberes entre los colectivos populares y la Universidad de la República.

El horizonte debería ser, en este sentido, la erradicación de las barreras en el acceso y permanencia en el sistema educativo a través de una transformación societal profunda.

Sin embargo, es importante considerar que el saber científico y el modelo educativo imperante (basado generalmente en una visión eurocentrista) no es el único posible y ni siquiera resulta emancipatorio.

Desde la Universidad de la República, hay un importante trabajo y énfasis en la apuesta al trabajo con sujetos colectivos populares, generando procesos conjuntos, sobre todo en la función de la extensión universitaria. Tener en cuenta otros saberes, descolonizar el conocimiento sería más que oportuno en este proceso: los saberes ancestrales de los pueblos originarios no pueden seguir quedando simplemente en los márgenes.

Desde el Trabajo Social tenemos una posición privilegiada que permite generar prácticas que promuevan una perspectiva anticapitalista, antipatriarcal y antirracista en la intervención social.

La opción por trabajar con sujetos colectivos populares supone reconocer la potencialidad de la lucha colectiva como respuesta a las violaciones a los derechos humanos que se viven —en este caso— en los asentamientos.

Gerardo Sarachu (2006) nos invita a comprender los procesos de desarrollo como la resolución permanente de la tensión entre carencia y potencia, referido a lo que los sujetos realizan en su relación, construyendo su autonomía. De esta manera, debemos tener en

cuenta tres aspectos: el impulso de la necesidad, los imperativos de la realidad y el horizonte de posibilidades que se presentan ante cada situación.

El Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos presenta una gran potencialidad, tanto por su representatividad, como por su poder de convocatoria y acción, por sus formas de organización y por las articulaciones que realiza con otros grupos y colectivos.

Me interesa plantear algunas interrogantes para poder seguir pensando lo decolonial y lo popular.

¿Es el feminismo popular y decolonial una corriente dentro de los feminismos? ¿O es el único feminismo posible? El feminismo blanco hegemónico se ha centrado en reivindicaciones que tienen que ver con la brecha salarial entre hombres y mujeres, la división sexual del trabajo y el techo de cristal. De esta manera, asistimos aún en la actualidad, a discursos que siguen homogeneizando las realidades de las mujeres. Comprendo entonces que esta idea del feminismo hegemónico comparte aspectos con la Ilustración o Modernización, donde la mirada eurocéntrica y burguesa promete la igualdad a partir de concepciones profundamente colonialistas y antipopulares.

De esta forma, los feminismos populares y decoloniales constituyen una gran herramienta de transformación en el marco de un sistema capitalista, patriarcal y colonial. Las integrantes de este colectivo poseen un gran sentido de referencia y orgullo hacia el mismo. De las entrevistas, se puede concluir la importancia que las mujeres le atribuyen al Grupo y a sus compañeras, donde el encuentro presencial es el momento de mayor satisfacción tanto individual como colectiva, donde las mujeres se permiten pensar, articular, y también pensar-se, compartir-se-, disfrutar y dejar a un lado, por un momento, las sobrecargas que les implica la vida cotidiana.

En este sentido, las relaciones de solidaridad entre mujeres en los barrios populares, representan una base fundamental de los feminismos populares.

A su vez, la militancia como experiencia, como praxis, permite la formación política y la reflexión que repercute en la conciencia colectiva de los movimientos sociales.

Para concluir, es necesario afirmar que la mirada interseccional nos da pistas y nos ayuda a desmenuzar el entendimiento de las desigualdades y cómo operan las opresiones en el sistema capitalista colonial y patriarcal. Significa también una herramienta fundamental para comprender los feminismos populares.

A su vez, tener en cuenta los conceptos expuestos asociados a la “matriz de dominación” (Patricia Hill Collins, 2000) supone una mayor potencialidad para los sujetos colectivos populares, donde se entienden a las diferentes opresiones como manifestaciones inseparables y, por consecuencia, a la resistencia popular, decolonial y feminista como emancipadora y transformadora.

Desde el Trabajo Social resulta fundamental el acompañamiento de estos procesos colectivos, así como también la elaboración conjunta e implementación de políticas sociales que repercutan en condiciones de bienestar para los sujetos populares protagonistas de las luchas sociales, promoviendo procesos individuales y colectivos que se manifiesten en transformaciones societarias profundas.

La invitación es a pensar más allá del mundo de lo posible en las condiciones que nos propone el sistema capitalista, colonial y patriarcal.

Las mujeres en los asentamientos de nuestro país están asumiendo una tarea militante que posee un gran potencial transformador, interpelando las nociones, prácticas y paradigmas de las luchas colectivas.

Retomando a Helio Gallardo (2011) consideramos que en esta dirección los sujetos colectivos populares se manifiestan en la organización articulada y en una perspectiva crítica que permiten definir medios y formas de acción en el marco de las tensiones y correlación de fuerzas que supone la acción transformadora.

Desde nuestra disciplina profesional es necesario colocarnos lejos de perspectivas o paradigmas que busquen solamente “dar visibilidad”, “dar voz” a los sujetos colectivos populares, dejando de lado lo que Karina Bidaseca (2011) expresa como “retóricas salvacionistas” (p. 80).

Es una tarea cotidiana, sistemática e imperiosa la de la pedagogía feminista, la de la educación popular, que se disponen en la horizontalidad como herramientas entre la pluralidad de saberes y prácticas que nos marcan el camino en las luchas que nos convocan, las luchas por la memoria, por la verdad, por la justicia, por la emancipación.

Por recuperar el goce por la vida, la alegría que al pueblo han arrebatado y al pueblo pertenece. En este sentido es que decimos: la lucha feminista, anticolonialista y anticapitalista, será popular o no será.

## 7. Referencias bibliográficas

Aguirre, Rosario (1992). *Acciones colectivas de mujeres en Uruguay 1980-1992: logros y desafíos*. Revista de Ciencias Sociales, (7), pp. 45-52.

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27863/1/RCS\\_Aguirre\\_1992n7.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/27863/1/RCS_Aguirre_1992n7.pdf)

Álvarez Pedrosian, Eduardo (2013). *Casavalle bajo el sol: investigación etnográfica sobre territorialidad, identidad y memoria en la periferia urbana de principios de milenio*.

Ediciones

Universitarias-CSIC.

<https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896ea9d5e359.27603825.pdf>

Alves, Alê (29 de julio de 2017). *Angela Davis: "Cuando la mujer negra se mueve, toda la estructura de la sociedad se mueve con ella"* / Entrevista a Ángela Davis El País.

[https://elpais.com/internacional/2017/07/27/actualidad/1501114503\\_610956.html](https://elpais.com/internacional/2017/07/27/actualidad/1501114503_610956.html)

Baleato, Paula y Zeballos, Carina (2024). Nada que perder. [M24 MOV] (8 de marzo de 2024). *Las personas más vulnerables están completamente abandonadas*.

[https://www.youtube.com/watch?v=e\\_7wgc5uaYs](https://www.youtube.com/watch?v=e_7wgc5uaYs)

Bidaseca, Karina (2011) *Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial*. *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 8(17), pp. 61-89.

<https://www.redalyc.org/pdf/628/62821337004.pdf>

Bolaña, María José (2019). *Racismo, vivienda y segregación urbana 1890-2017*. En N. Duffau, A. Frega, C. Chagas y N. Stalla, *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay* (pp. 189-XX). UdelaR., MIDES.

Borrás, Victor (2023) *Desigualdad espacial y pobreza en Uruguay. Una aproximación desde el análisis de datos espaciales*. UdelaR, Facultad de Ciencias Sociales.

- Brenes, Alicia (2018): *Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos*, en Casas, Alejandro, Claramunt, Adela, Machado Gustavo y Rocco, Beatriz: *Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social. Cuaderno de Investigaciones 1*. CSIC, UdelaR, pp. 41- 55.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós Ibérica
- Calvo, Juan José (1999) *Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Uruguay de acuerdo al Censo de 1996*. UdelaR.
- Carrión, Fernando y Borja, Jordi. (noviembre de 2013) *Giro a la izquierda en los gobiernos locales en América Latina y Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Conversatorio realizado en Flacso Sede Ecuador, Quito
- Cicoletto, Adriana, Casanovas, Roser, Fonseca, Marta, Ortiz Escalante, Sara y Valdivia, Blanca (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus editorial  
[https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro\\_Urbanismo-feminista\\_ES.pdf](https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro_Urbanismo-feminista_ES.pdf)
- Collins, Patricia Hill (2000) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*, Nueva York, Routledge.
- Comella Gutiérrez, Beatriz & Montero Díaz, Mercedes (2023). *Sororidad. Redes de ayuda entre mujeres en los siglos XIX y XX*. Dykinson
- Czytajlo, Natalia (2018). *Hábitat/Género/Inclusión: Reflexiones sobre la(s) desigualdad(es) y los desafíos de la agenda urbana*. La Aljaba. 22, 157-142.

Espinosa-Miñoso, Yuderkys (2014) *Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica* El Cotidiano, núm. 184, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco Distrito Federal, México

Federici, Silvia (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid. Traficantes de Sueños.

Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Madrid, España. Editorial: Traficantes de sueños.  
[https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS\\_map49\\_federici\\_web\\_0.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf)

Gallardo, Helio (2011): *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina* (pp. 77-96). , en Falero, A.; Rodríguez, A., Sans, I. y Sarachu, G. (coords.) (2011): *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina. Perspectivas interdisciplinarias*. Montevideo, Trilce, 2011.

García Martínez, Mónica (2018) *Mujeres afrouruguayas en el contexto del Primer Congreso Nacional de Mujeres del Uruguay (1936)*, México, Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2018). *Porque vivas nos queremos, juntas estamos trastocándolo todo. Notas para pensar, una vez más, los caminos de la transformación social*. *Theomai, Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* (37). <https://www.redalyc.org/journal/124/12454395004/12454395004.pdf>

Klüver, Cristina (2012). *Banco de Previsión Social Renta Básica Universal. Una aproximación a una propuesta social*. *Seguridad Social N° 39 Enero, Febrero, Marzo 2013*  
[https://www.bps.gub.uy/bps/file/6367/1/renta\\_basica\\_universal\\_una\\_aproximacion\\_a](https://www.bps.gub.uy/bps/file/6367/1/renta_basica_universal_una_aproximacion_a)

[\\_unapropuesta\\_social\\_kluver.pdf#:~:text=La%20Renta%20B%C3%A1sica%20Univ  
ersal%2C%20es.su%20situaci%C3%B3n%20familiar%20o%20laboral&](#)

Korol, Claudia (2016) *Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera* Revista Nueva Sociedad. (265) ISSN: 0251-3552, [https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9.\\_TC\\_Korol\\_256.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9._TC_Korol_256.pdf)

Legrand, Denisse (17 de febrero de 2021) *Feminismo e izquierda en los 80: una historia de “amor no correspondido” y de “residuos de insatisfacción”* entrevista a Ana Laura De Giorgi en Movimientos feministas. La Diaria <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2021/2/feminismo-e-izquierda-en-los-80-una-historia-de-amor-no-correspondido-y-de-residuos-de-insatisfaccion/>

Lorde, Audre. (1984). *La hermana, la extranjera: Artículos y conferencias*. Horas y Horas. <https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera1.pdf>

Lugones, María (2005) *Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color*. Revista Internacional de Filosofía Política, Núm. 25, pp. 61-76. <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2018/10/Lugones-Mar%C3%ADa-Multiculturalismo-radical-y-feminismos-de-mujeres-de-color.pdf>

Lugones, María (2008) *Colonialidad y género Tabula Rasa*, (9), 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Magri, Altair (2014): *Los barrios populares y el desarrollo de la ciudad: Montevideo y su área Metropolitana*. Revista América Latina Hoy, 68, pp. 95-118

Mallardi, Manuel Waldemar (2020). *Sobre la vida cotidiana. Aproximaciones a sus fundamentos y expresiones histórico-sociales*. *Voces desde el Trabajo Social*, 8, 226-246.

Marx, Karl & Engels, Friedrich (2000). *Manifiesto Comunista*, elaleph.com.  
[https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7104/mod\\_resource/content/1/MarxKarl2CEngelsFriedrich-Manifiestocomunista.pdf](https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7104/mod_resource/content/1/MarxKarl2CEngelsFriedrich-Manifiestocomunista.pdf)

MIDES (2022). *Estadísticas de Género 2021*.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/estadisticas-genero-2021#:~:text=A%20su%20vez,%20las%20mujeres%20afro%20y%20las%20que>

MIDES (2023) *Somos Afro. Campaña de autoidentificación*.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/noticias/somos-afro#:~:text=Un%2029,2%%20de%20los%20j%C3%B3venes>

Minaca, Monique (1998).- *La Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad. Por un Derecho de Ciudadanía de las Mujeres*. En Boletín CF+S, (7), Especial Mujer y Ciudad  
<http://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2711/2776>

MVOTMA (2010). *Plan Nacional de Vivienda 2010-2014 : Mi lugar, entre todos*.  
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/347.pdf>

MVOTMA (2012). *Programa de Mejoramiento de Barrios, Unidad de Evaluación y Monitoreo. Informe técnico: Relevamiento de asentamientos irregulares. Primeros resultados de población y viviendas a partir del censo 2011*  
[https://medios.presidencia.gub.uy/jm\\_portal/2012/noticias/NO\\_G241/piai-2011.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_G241/piai-2011.pdf)

Pitasse, Mariana (2018, marzo 15) *Ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo/ Entrevista a Marielle Franco por.Brasil de Fato*.  
<https://www.brasildefato.com.br/2018/03/15/ser-mujer-negra-es-resistir-y-sobrevivir-to-do-el-tiempo-dice-marielle-franco/>

Placencia, Lorena (2020) Renta básica universal: ¿Utopía o instrumento para alcanzar el acceso universal a los derechos humanos?. (2020). *Revista De Derechos Humanos*, 2, 83-99. <https://revistas.fcu.com.uy/index.php/DDHH/article/view/1840>

Posada Kubissa, Luisa (1995). «Pactos entre mujeres». En 10 palabras clave sobre mujer. Dirigido por Celia Amorós, 331-365. Estella: Verbo Divino  
<https://flacso.edu.uy/web/wp-content/uploads/2023/04/362346603-Celia-Amoros-dir-10-palabras-clave-sobre-mujer-pdf.pdf>

Prada, Ana. (2024). Las Hermanas [Canción]. En *Encuentro en el estudio*. Reversión de Los hermanos, de Atahualpa Yupanqui. <https://www.youtube.com/watch?v=GVy7mUCngHQ>

Rada, Ruben (1999). Quién va a cantar [Canción]. En *Quién va a cantar*. <https://www.letras.com/ruben-rada/443097/significado.html>

Rebellato, José Luis (1999) *Ética de la liberación*., Montevideo : NORDAN-COMUNIDAD

Reyes Díaz, Itandehui y Gonzaga González, Carolina (2021) *Rebeldías feministas y luchas de mujeres en América Latina*, Ciudad de México, Bajo Terra.

Ribeiro, Djamila (2018) *Quem tem medo do feminismo negro?*  
<https://professor.pucgoias.edu.br/sitedocente/admin/arquivosUpload/4069/material/Quem%20Tem%20Medo%20do%20Feminismo%20Negro%20-%20Djamila%20Ribeiro.pdf>

Rocco, Beatriz (2015) *PROCESOS DE SEGREGACIÓN TERRITORIAL EN LA METRÓPOLIS CONTEMPORÁNEA: El caso de Montevideo en el período 1998-2011*. Universidad de Barcelona  
[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78261/14BCN\\_RoccoBeatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78261/14BCN_RoccoBeatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rocco, Beatriz (2018). *Sean los infelices ... ¿Los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y Área Metropolitana (1966-2011)*. [Tesis de Maestría]. UdelaR.

[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18990/1/TMTS\\_Rocco Beatriz.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18990/1/TMTS_Rocco_Beatriz.pdf)

Rocco, Beatriz (2023). *La segregación que se elige: urbanizaciones privadas en el área metropolitana de Montevideo. Una aproximación desde la mirada de sus habitantes y desarrolladores* [Tesis de doctorado], Universidad de Barcelona.

Roldan, Yanina (2020). *Feminismos del Sur y Trabajo Social: cruces, relevos y aportes en Hermida, María Eugenia y Martínez, Noemi (2021). Feminismos del Sur e Intervención Social: genealogías, diálogos y debates*, Editorial Espacio.

Sapriza, Graciela (1994). *El feminismo en Uruguay. Las etapas de un largo camino*. El País Cultural, v: 267.

Sarachu, Gerardo (2006): *Aproximación al análisis de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción*. En Temas de Trabajo Social. FCS. Montevideo.  
<https://silo.tips/download/aproximacion-al-analisis-de-las-necesidades-humanas-los-procesos-de-colectivizac>

Scuro, Lucía (2010). La pobreza desde un análisis de género. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(27), 32-43. Facultad de Ciencias Sociales.

Segato, Rita. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.

<https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>

Segato, Rita. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños

Segato, Rita (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2018. pp. 142

Serna, Miguel (Coord.) (2010) *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate. Vulnerabilidad social Trabajo rural y artesanal seguridad y criminalidad Educación: innovación y evaluación*.

Simons, Helen. (2011) *El estudio de caso teoría y práctica*. Madrid, Morata.

Thwaites Rey, Mabel (2004): *La autonomía como búsqueda. El Estado como contradicción*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Uruguay. (1967, febrero 2). Constitución de la República: Artículo 45. <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>

Uruguay. (2018, enero 9). Ley n.º 19.580: Ley de violencia hacia las mujeres basada en género. Modificación a disposiciones del código civil y código penal. Derogación de los arts. 24 a 19 de la Ley 17.514. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Uruguay. (2007, abril 27) Ley N° 18125: Modificación a la carta orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18125-2007#:~:text=CAPITULO%20II%20-%20DE%20LA%20AGENCIA%20NACIONAL%20DE>

Uruguay (2008, junio 18) Ley N° 18308: Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008#:~:text=En%20los%20sectores%20de%20suelo%20urbano%20o%20con%20el>

Uruguay (2011, junio 8) Ley N° 18795. Mejoras de las condiciones de acceso a la vivienda de interés social.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18795-2011#:~:text=Decl%C3%A1rase%20de%20inter%C3%A9s%20nacional%20la%20mejora>

Uruguay (2011, octubre 24) Ley N° 18829: Ejecución del Plan Nacional de Integración Socio-habitacional JUNTOS.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18829-2011>

Uruguay. Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. (2020). Propuesta: implementación de una Renta Básica Universal progresiva y gradual para enfrentar la crisis acorto y mediano plazo.

<https://desarrolloterritorial.ei.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/04/propuestaRBUUDELAR18.04.2020.pdf>

Valles, M. (1996). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis Sociología, Facultad de Ciencias Sociales UdelaR  
[https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles\\_miguel\\_s\\_tecnicas\\_cualitativas\\_de\\_investigacion\\_social\\_reflexion\\_metodologica\\_y\\_practica\\_professional\\_pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles_miguel_s_tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social_reflexion_metodologica_y_practica_professional_pdf)

Varela, Nuria (2018). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, Penguin Random House.

<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf#:~:text=Feminismo%20para%20principiantes%20cumple%20las>

Zeballos, Sandra (2023) Incapacidad de un Estado pa´ pobres, ciego sordo y mudo.

Encuentro del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos.